PARTICIPACIÓN POLITICA DE LA MUJER INDIGENA EN BUENAVENTURA.

LA EXPERIENCIA DE ACIVA R.P.

NELLY MARINA CHASOY CUATINDIOY.

KAREN MELISSA OSORIO CAMACHO.

UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PACÍFICO

FACULTAD DE HUMANIDADES

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

BUENAVENTURA - VALLE

2018

PARTICIPACIÓN POLITICA DE LA MUJER INDIGENA EN BUENAVENTURA.

LA EXPERIENCIA DE ACIVA R.P.

NELLY MARINA CHASOY CUATINDIOY.

KAREN MELISSA OSORIO CAMACHO.

Asesora.

MARÍA DEL PILAR BALANTA MARTÍNEZ TRABAJADORA SOCIAL.
MAGISTER EN POLÍTICAS PÚBLICAS.

UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE PACÍFICO
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

BUENAVENTURA - VALLE
2018

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION. 5
CAPITULO I 7
1. Aspectos Generales de la Investigación. 7
1.1. Antecedentes. 7
1.2. Planteamiento del Problema. 12
1.3. Formulación del Problema. 15
1.4. Objetivos de la Investigación. 16
1.4.1. Objetivo General. 16
1.4.2. Objetivos Específicos. 16
1.5. Justificación. 17
1.6. Marco Teórico Conceptual. 19
1.6.1. Teoría de las Capacidades de Amartya Sen. 19
1.6.2. Política. 20
1.6.3. Participación. 22
1.6.4. Participación Política. 24
1.7. Marco Contextual. 26
1.7.1. Colombia. 26
1.7.2. Región Pacifico. 26
1.7.3. Distrito Especial de Buenaventura. 27
1.7.4. Contextualización de la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca, Región Pacifico. 28
1.8. Marco Legal. 31
1.9. Metodología. 34
1.9.1. Tipo de Estudio. 34
1.9.2. Método Investigativo. 34
1.9.3. Etapa de análisis descriptivo. 34
1.9.4. Etapa de análisis Exploratorio. 35
1.9.5. Técnicas de recolección de información. 35
1.9.6. Población. 36
1.9.7. Muestra. 36
CAPITULO II. 37
2. MOTIVOS DE LAS MUJERES INDIGENAS DE BUENAVENTURA PARA INVOLUCRARSE EN EL PROCESO ORGANIZATIVO. 37
2.1. Motivadas por sus Familias. 38
2.2. Empoderamiento de las mujeres. 39
2.3. Empoderamiento de la organización ACIVA R-P. 41
CAPITULO III. 43
3. ESPACIOS DE PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES INDIGENAS DE ACIVA R-P. 43
3.1. Familia. 43
3.2. La Comunidad. 46
3.3. Sede Administrativa de ACIVA R-P. 48
CAPITULO IV. 54
4. ESTRATEGIAS PARA PROMOVER EL LIDERAZGO DE LAS MUJERES INDIGENAS DE ACIVA R-P. 54

CAPITULO V. 59
5. INCIDENCIAS POLITICAS DEL PROCESO ORGANIZATIVO. 59
6. CONCLUSIONES. 65
7. RECOMENDACIONES. 67
8. BIBLIOGRAFIA. 69
9. ANEXOS. 75

INTRODUCCIÒN

La presente investigación tuvo como propósito realizar una aproximación a la compresión de los procesos y características de la participación política de las mujeres indígenas de Buenaventura, en especial aquellas pertenecientes a la Asociación de cabildos indígenas del Valle del Cauca, Región Pacifico (ACIVA R.P). Para esta investigación, la comprensión de participación política fue entendida como las posibilidades que tienen las mujeres indígenas para la transformación de prácticas familiares, comunitarias, locales, nacionales de discriminación, subordinación de género, etnia y nivel socioeconómico, con el fin de decidir e incidir en el presente y futuro de sus propias vidas, las de sus familias y pueblos.

La participación de las mujeres indígenas en los diferentes espacios se ha convertido en oportunidades de reivindicación de sus derechos, uno de los principales factores que ha incidido en este fenómeno es el surgimiento de normas, leyes, decretos y convenciones internacionales que protegen los derechos de las mujeres en todos los aspectos. La creación de medidas de protección, promoción e implementación de derechos hacia las mujeres, va de la mano con los espacios de incidencia logrados por ellas mismas. Lo que ha permitido que desde diferentes bases sociales, como organizaciones indígenas, y en especial organizaciones de mujeres, promuevan y construyan una ruta que garantice la calidad de vida para ellas y sus familias. Por lo tanto, existen diversos procesos emprendidos por las mujeres, unas con grandes avances en cuanto a la organización e incidencia política, otras aún están en proceso de sensibilización y auto reconocimiento como mujeres sujetas de derechos.

Como parte primordial de esta investigación, se abordaron marcos de referencia, el conceptual que permitió clarificar términos y conceptos utilizados a lo largo de la investigación, el marco contextual permitió enmarcar el ámbito o ambiente físico dentro del cual se desarrolló el trabajo; en el marco legal se resalta las leyes, decretos, sentencias, jurisprudencias, resoluciones y mandatos, que contribuyen de manera directa a la participación de las mujeres. Posteriormente, se estableció una estrategia metodológica en términos prácticos, definió el cómo y de qué forma se llevó a cabo el proceso investigativo, y permitió

además comprender y delimitar el enfoque desde el cual se orientó el trabajo; y a su vez dar cuenta de herramientas y técnicas implementadas para la recolección de datos.

El segundo capítulo, consta de los motivos de las mujeres indígenas de Buenaventura para la vinculación a procesos organizativos de ACIVA R.P, se realizó además una revisión de los mismos expresados por las mujeres, y a su vez se identificaron aspectos específicos que dieron cuenta de ciertos motivos.

El capítulo tres, establece la identificación de los espacios de participación de las mujeres, considerando aquellos que dan lugar para el intercambio de experiencias y resistencias, provenientes de las realidades de las mujeres desde su participación en los distintos ámbitos de su cotidianidad.

El capítulo cuatro, presenta los mecanismos o estrategias utilizados para promover el liderazgo y la participación de las mujeres indígenas en los distintos escenarios de la organización, así mismo las estrategias identificadas para avanzar en el ejercicio de empoderamiento.

El capítulo cinco abordó el grado de incidencia logrado por las mujeres indígenas en los distintos escenarios de participación pertenecientes a la organización, y además se plasmaron distintos aportes de las mujeres en los logros obtenidos e iniciativas que apuntan al cambio social y cultural.

Por último, aparece el capítulo correspondiente a conclusiones generales y algunas recomendaciones que se consideró necesarias para lograr condiciones favorables en que se puedan desarrollar la participación de las mujeres con mayor incidencia.

CAPITULO I

I. ASPECTOS GENERALES DE LA INVESTIGACIÓN.

I.I. Antecedentes.

Para la realización de este trabajo, se tomó como base algunas investigaciones que se han abordado sobre el tema de participación política de la mujer indígena, las cuales sirvieron de ayuda para identificar el punto de ruptura para esta investigación. De igual manera, permitió contextualizar la situación sobre el tema a nivel internacional y nacional, haciendo posible la identificación de diferentes elementos y actores que han posibilitado reconocer a la mujer como sujeto de derecho, y a su vez como un actor activo, permitiéndole así cuestionar su existencia y su quehacer en la sociedad. Por lo tanto, el siguiente apartado da cuenta de algunas aproximaciones sobre la participación política de las mujeres indígenas desde las perspectivas tomadas para este trabajo.

A nivel de Latinoamérica, Aguirre (2003). En su investigación sobre la participación política y social de las mujeres indígenas, expone aspectos generales de los perfiles y las formas de participación política y social de las mujeres indígenas al interior de sus comunidades. Reconociendo dos vías de participación social que condicionan la participación y propician el desarrollo de liderazgos femeninos. Tomando el estudio de caso de la lideresa mexicana amuzga Florentina López de Jesús, de Xochistlahuaca en el estado de Guerrero, quien ha formado su liderazgo a partir de su oficio como tejedora y por su trabajo con la cooperativa artesanal “La flor de Xochistlahuaca”, de la cual es fundadora.

Por tanto, el reconocimiento de la participación política de las mujeres indígenas es visto como escaso y reciente, y ha sido otra de las aportaciones del movimiento zapatista. No es sino hasta el año pasado que la imagen de las mujeres indígenas adquiere claridad y fuerza como actrices de ese movimiento y no como simples milicianas; gracias a la presentación de demandas del Ejercito Zapatista de Liberación (ENZL) y de las propias mujeres indígenas, lo que en la actualidad se considera un hecho histórico para el país, para el movimiento indígena y para la historia de las mujeres, específicamente de las mujeres indígenas.

En general, el acceso de las mujeres a los espacios de poder es muy limitado, la imagen de su presencia en éstos es un imaginario embudo invertido, la relación proporcional es “a más poder de decisión menos mujeres, a menos poder de decisión más mujeres”.

El caso de la participación de las mujeres indígenas entrelaza y sobrepone varias situaciones que hacen de este hecho un fenómeno muy complejo; el alto grado de analfabetismo, monolingüismo, desnutrición y la cantidad de horas y cargas de trabajo, hacen que el acceso a la participación social y política y a los espacios de poder sea más difícil para las mujeres indígenas, no obstante, esto no ha imposibilitado su fundamental y numerosa participación en las movilizaciones.

Para Aguirre, la presencia de mujeres en cargos públicos en municipios indígenas es una minoría marginada dentro de la estructura de poder nacional, sin embargo, esta participación es sumamente significativa, puesto que no sólo ocupa lugares negados, sino que puede dar mucha luz sobre cómo alcanzan y ejercen el poder las mujeres indígenas, como y de que forman se organizan, y por medio de que ejercen su ciudadanía. Por lo que sugiere que una de las tareas urgentes para los y las investigadoras es la realización de perfiles de las mujeres indígenas, desde aquellas que "mandan", hasta las que participan desde la base.

Todo ello con la intención de comprender mejor el proceso histórico, social y cultural de la participación de las mujeres indígenas en los movimientos, en los partidos y en sus comunidades, porque aún hoy se sabe muy poco al respecto.

Para la autora, una tarea pendiente es la del estudio de los perfiles de las lideresas y del contexto en el que están participando, esto con el objetivo de conocer las condiciones, causas y consecuencias del desarrollo de los liderazgos femeninos, teniendo en cuenta el uso de métodos para conocer el inicio y el proceso de las mujeres en el ejercicio de la toma de decisiones, tal como lo plantea Barrera (1998; 92) respecto a la importancia de los liderazgos:

> Esperamos contribuir así a abrir camino a posteriores investigaciones en torno al perfil de las mujeres que gobiernan municipios en nuestro país, partiendo de la hipótesis de que el acceso de estas mujeres al poder municipal se basa en el arraigo y liderazgo ejercido por ellas en la comunidad, lo que permite sean lanzadas como candidatas de algún partido.

Autores como Bonfil (2002; 71) y Martínez (2001) quienes en sus escritos hacen referencia a la participación de la mujer indígena, partiendo de los espacios y las formas que tradicionalmente les han sido accesibles dentro de sus comunidades y que, con la nueva forma y circunstancia de su participación se han politizado; y a través de organizaciones no tradicionales que ellas han conformado como un medio para lograr fines concretos (satisfactores económicos, servicios, recursos culturales; y como un factor de toma de conciencia étnica y de género).

Ahora bien, es posible señalar que en este sentido la participación política de las mujeres indígenas está determinada por las condiciones de género, es decir, expresamente el sistema tradicional ha negado el acceso de las mujeres al espacio público, lo cual ha sido reforzado por las normas que regulan dicha participación y su ingreso en la estructura política tradicional, tales como ser varón, padre de familia y comunero; además existen otros candados menos visibles que limitan la participación política de la mujer.

Tal como lo indica Aguirre en su texto, los filtros de control son la disponibilidad de tiempo, la desinformación general, precisamente por no asistir a asambleas, por ejemplo, los sentimientos de miedo, temor e inseguridad. Por ello es importante conocer y reconocer las historias de vida de lideresas amuzgas o de mujeres que han logrado alcanzar puestos de poder en Xochistlahuaca, para ubicar cómo operaron estos mecanismos y cuáles fueron las estrategias para la superación de los obstáculos" (Aguirre; Pg. 16).

En el caso, de las mujeres de Xochistlahuaca se presentan todos estos elementos, pero también dan la pauta para entender a quiénes sí han logrado rebasar esa barrera cultural, éste es el caso de la lideresa tradicional Florentina López de Jesús, quien ha logrado participar, ocupar puestos de poder, obtener el reconocimiento interno y externo y la participación en la toma de decisiones en la comunidad, ya que su historia personal se lo ha permitido.

Espinosa (2014), en su artículo sobre participación política de las mujeres indígenas en Colombia y América latina, señala aspectos similares a los de Aguirre y Barrera, quienes en sus textos describen la ampliación y visibilidad de los movimientos, partidos y activismos indígenas, el fortalecimiento del liderazgo y la participación política de las mujeres. No obstante, la autora invita a preguntarse por el alcance de dicha participación, teniendo en cuenta el largo tiempo de silencio que ha precedido. No dejando de lado, que la relación entre géneros dentro de las comunidades indígenas ha estado profundamente marcada por los efectos del colonialismo.

Cada una de estas investigaciones nos adentra en el "tejido vivo" de las mujeres. Cada investigadora en una interlocutora atenta a las "posturas modestas" y los "sentimos sutiles", como bien lo expresa Martínez (2011), manifestados por las mujeres cuando se refieren a sus silencios, sus luchas, sus expectativas y frustraciones cotidianas, es un mundo hecho mayormente a la medida de los hombres.

Estos relatos se adentran en los pequeños mundos de crecimiento propio y de los hijos, de las etapas de la vida, del movimiento y las búsquedas de trabajo, de construcción de un sentido

de hogar y de arraigo en el mundo frente a experiencias desoladas de marginalidad, racismo y exclusión en la ciudad y el campo. En palabras de Espinoza*:* "La tensión que las activistas e intelectuales indígenas de Bolivia, Guatemala, México, y Colombia, expresan en sus proclamas y encuentros, oscila entre el replanteamiento critico de un legado patriarcal que cimentó las desigualdades entre hombres y mujeres, sumergiendo a estas últimas en intrincadas formas de subordinación, inequidad e inferioridad social". Sin más, lo que más mueres indígenas se juegan en el contexto actual es el replanteamiento intercultural de principios propios de paridad y en la toma de decisión dentro y más allá de sus comunidades, en las redes trasnacionales cada vez más fuertes del activismo indígena continental.

Desde estas mismas líneas, se encuentra el documento de Serrano (2012) llamado: Del fogón a la organización: Los procesos de participación política de las mujeres indígenas de los pueblos Nasa y Kankuamo, la autora plasma los procesos de acción colectiva de las mujeres de estos pueblos, los cuales son parte de los fenómenos sociales y políticos, provocados por múltiples factores, como la violencia hacia la mujer, la relación con el Estado y las organizaciones nacionales y trasnacionales. En medio de estos procesos políticos, económicos, sociales complejos, las mujeres indígenas han replanteado las lógicas de la acción política del movimiento indígena colombiano.

Por tanto, para la autora surge la inquietud sobre los procesos de acceso y participación política de las mujeres indígenas, en los distintos espacios de incidencia y de toma de decisiones en contextos nacionales, los cuales son creados para la creación y el desarrollo de programas que correspondan a problemáticas especificas en áreas como la salud, la educación, derechos humanos, entre otros.

Ahora bien, en relación con la acción colectiva de las mujeres indígena, Serrano parte desde la concepción de Tarrow (2004) quien es uno de los referentes más importantes en cuanto a los movimientos sociales, permitiendo comprender como algunas mujeres han hecho uso tanto de las restricciones políticas como de los programas de fortalecimiento de derechos enfocados al acceso y liderazgo político, para promover procesos de movilización local y trasnacional. En síntesis, la autora realiza un dialogo de dos procesos con trayectorias culturales, políticas, históricas, y sociales muy distintas, pero que en la práctica de la acción colectiva han generado estrategias comunes para las demandas de protección a la integridad física y cultural de sus pueblos.

Si bien, es cierto que estas investigaciones tienen posturas y elementos distintos, pero apuntan a un mismo fin, como lo es el indagar acerca de los procesos participativos de las mujeres indígenas, sus luchas y logros, y sus transformaciones como resultado de estas luchas y demandas de los movimientos indígenas en la mitigación de sus derechos y los de su comunidad. Pues sin duda alguna, su empoderamiento es fundamental para la generación de cambios en las relaciones de poder entre mujeres y hombres al interior de sus comunidades. Esto permitirá desarrollar en las mujeres indígenas un sentido de seguridad, capacidad para su independencia económica y por supuesto, su participación política.

En el caso de Buenaventura, existen procesos de lucha de algunas mujeres indígenas que han querido surgir entre tantos obstáculos. De allí, esta investigación pretende indagar como ha sido este proceso de participación política de estas mujeres, que han hecho para fortalecer su liderazgo, empoderarse y reivindicar sus derechos de una forma organizada y constitucional, pues a nivel a local hasta el momento no se evidencia una investigación como tal, por lo que se considera fundamental indagar sobre estas realidades que por mucho tiempo han sido ignoradas.

I.2. Planteamiento del Problema.

Actualmente los procesos participativos con las mujeres indígenas se ven como anhelados y como un imperativo a desarrollar en los proyectos de organizaciones de base, políticas estatales, programas globales y aún en las propias organizaciones indígenas. Sin embargo, hasta hace poco los programas, planes, acciones e investigaciones poco tenían en cuenta la presencia de las mujeres indígenas para el desarrollo de los mismos, parte de estas transformaciones ha sido fruto del reconocimiento de las luchas y demandas de los movimientos indígenas. Así, lo describe una de tantas investigaciones que ha realizado el programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

> Se va estructurando una agenda de lucha común haciendo uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación; y los pueblos indígenas son parte, si no una de las máximas expresiones, de esta organización internacional del descontento y de la acción colectiva por una política distinta, más inclusiva, más justa. (PNUD, 2016:20)

En las luchas que emprenden los movimientos indígenas, generalmente son enfocados en los derechos colectivos. En este sentido, las mujeres han venido trabajando a la par con el hombre, su vinculación a estos procesos de lucha han sido desde diferentes maneras; unas permaneciendo y defendiendo los derechos colectivos desde su territorio, otras visibilizando la problemática en otros escenarios; creando redes de hermandad con otras organizaciones de base, Organizaciones No Gubernamentales (ONG); exigiendo la implementación de los programas ante los entes estatales dentro de sus territorios.

Pero, hay que reconocer que el desarrollo de esta dinámica no se encuentra en iguales condiciones en todos los escenarios en donde se encuentran las mujeres indígenas. En consecuencia, la mujer ha estado en una constante lucha para hacerse valer como sujeto político de esta sociedad, donde sus pensamientos, opiniones y reflexiones se tengan en cuenta en la toma de decisiones. Sin embargo, los escenarios de participación para las mujeres han venido mejorando con el pasar de los tiempos, pero, en muchos contextos aún persiste la toma del poder por el género masculino.

Con esto no se quiere dar a entender, que los hombres son los responsables del desarrollo paulatino de la mujer en todos los ámbitos, es decir, no es gratuito, esto se debe a que existen unos patrones culturales atribuidos que han cobrado fuerza y que inhiben a la mujer de las comunidades indígenas, particularmente en su dimensión política y organizativa.

En el siguiente párrafo, Luis Vítale (1981), describe, la manera en que se incursionó en la subordinación de la mujer:

> Durante la época colonial se consolidó el patriarcado en la sociedad blanca y mestiza, al mismo tiempo que se aceleraba el tránsito a ese régimen en las comunidades aborígenes. La implantación del patriarcado, con su ideología consiguiente, fue un factor decisivo en el proceso histórico de opresión de la mujer, ya que cruzó todas las estructuras sociales; de allí la insuficiencia de los análisis reduccionistas de clase. El hecho patriarcal no puede entonces ser soslayado atraviesa todas las clases y pernea las Formaciones Sociales desde la Colonia. La institucionalización de la familia monógama patriarcal, como reafirmación de la propiedad privada y de la división del trabajo por sexo, se implantó recién en la Colonia, especialmente en el sector blanco y mestizo. Desde entonces, la mujer latinoamericana pasó a ejercer tareas de carácter servil, aunque no fuera estrictamente una sierva explotada por un señor feudal. Mientras en las culturas precolombinas la mujer había sido considerada como valor humano indispensable, en la sociedad colonial y patriarcal comenzó a ser calificada de ser secundario, débil o inferior - por naturaleza, a causa, entre otras cosas, de su función "meramente procreadora". Así se fue abriendo paso la ideología machista acerca de las supuestas virtudes naturales de la mujer: delicada, necesitada de protección, madre ejemplar, esposa sumisa y sobreprotectora de los ancianos, Desde entonces, nace en nuestra tierra una subcultura femenina de adaptación y subordinación, que refuerza el régimen del patriarcado. (Vítale, 1981:1,4)

La mujer se ve reducida debido a los patrones de exclusión y discriminación que emergen en el sistema del patriarcado. Este tipo de perspectivas hacia la mujer han sido interiorizados y naturalizados en los pueblos indígenas, en consecuencia, existen hechos reflejados al interior de las comunidades indígenas, de allí que la toma de decisiones en los espacios de lo público recae predominantemente en los varones.

Es por ello, que las mujeres han asumido un rol pasivo o más bien domestico; al cuidado de los hijos, mantener el hogar, las labores del campo, la siembra, fabricación de artesanías entre otras labores que la familia y su comunidad lo requiera. Por lo tanto, no cuenta con tiempo suficiente para dedicarse de lleno a participar en diferentes procesos que les permita estar en otros escenarios diferentes al del hogar.

Durante el periodo de práctica profesional, se dio a la tarea de recopilar la información de cargos obtenidos por las mujeres en el proceso organizativo de ACIVA R-P. Dando como resultado los siguientes datos: la organización cuenta con 26 comunidades indígenas, de las cuales solo 2 comunidades han elegido a mujeres como su representante legal u autoridad tradicional; como es el caso del resguardo Chonara Huena, quien ha sido representante por tres periodos consecutivos; y el cabildo la Gloria Inga, han sido dos mujeres. En veinte años de trayectoria de ACIVA R-P, solo una mujer ha obtenido el cargo de presidente, a quien, distinguen como una persona cualificada con gran sentido de pertenencia, que dejó muy bien

posicionada a nivel político y social a la organización. Además, fue una de las impulsadoras de la creación de dicha entidad.

De acuerdo a la organización Nacional Indígena de Colombia ONIC, para el 2011 en el país existen 102 pueblos indígenas, cuya población total es de 1392.623 habitantes, que constituyen el 3,4 de la población nacional. Del total de la población indígena 674.216, el 50,5%, son hombres, y 656.540, el 49,5%, son mujeres[1]. Esto denota, que hay un gran porcentaje de mujeres indígenas, las cuales no están representadas en los escenarios de decisión y son otros quienes deciden en y sobre sus vidas.

La mayoría de las mujeres indígenas han permanecido en su entorno natural, es decir, nace, crece, se socializa y muere en la parte rural, donde sus limitaciones es estar y velar por su comunidad. Muchas mujeres indígenas están cohibidas en participar, pues su vida esta mecanizada por unos factores socioculturales que han marcado su diario vivir. Si se aterriza en la población indígena de Buenaventura, los territorios donde viven las mujeres están bastante retirados de la cabecera municipal, es difícil manifestar las problemáticas sociales, culturales, económicas y demás aspectos que se viven en cada una de estas comunidades ya sea a nivel local, departamental o nacional. En este distrito, hasta el momento no se han brindado espacios autónomos suficientes que posibiliten conocer las dificultades de las poblaciones indígenas que habitan en la zona rural de Buenaventura, especialmente, de las mujeres indígenas.

Por lo tanto, mientras se desconozca su situación y condición, su aporte al desarrollo de las comunidades y su contribución a las luchas de resistencia étnica y cultural, seguirán siendo invisibles e ignoradas, tanto por la historia oficial, por sus organizaciones y por las políticas de Estado. También, reconocer que estas situaciones hacen que las mujeres indígenas recurran a nuevas estrategias de articulación dentro de sus pueblos y con las sociedades nacionales para reclamar sus derechos en nuevos escenarios de participación como los que ofrecen los movimientos de resistencia, los partidos políticos y las organizaciones de base para la consolidación de sus demandas.

1. DANE. Colombia, Una Nación Multicultural. Su diversidad étnica.2007.

1.3 Formulación del Problema.

¿Cómo ha sido la Participación Política de las Mujeres Indígenas pertenecientes a la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca Región Pacifico (ACIVA R-P) de Buenaventura?

1.4. Objetivos de la Investigación

1.4.1 Objetivo General

- Describir la Participación Política de las Mujeres Indígenas pertenecientes a la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca Región Pacifico ACIVA R.P de Buenaventura Valle.

1.4.2 Objetivos Específicos

- Comprender los motivos que impulsan a las mujeres indígenas a vincularse a los procesos organizativos en ACIVA R.P.
- Identificar los espacios de participación de la mujer indígena pertenecientes a ACIVA R.P.
- Identificar los mecanismos utilizados para promover el liderazgo y participación de las mujeres indígenas de ACIVA R.P.
- Conocer los grados de incidencia logrados por las mujeres indígenas en los diferentes escenarios de participación.

1.5. Justificación.

Desde tiempos remotos las mujeres han venido luchando para que sus familias y comunidades a las que pertenecen sean reconocidas. Autores como Tavera & Tena (2016) García &Duarte (2016) y Martin (2012), en sus escritos señalan que desde los orígenes del ser humano, se ha distinguido una notable diferencia entre los hombres y las mujeres, el papel desempeñado por los primeros ha sido sobrevalorado y el de ellas en ocasiones ignorado, subvalorado y hasta menospreciado. Sin duda alguna se olvida la importancia y relevancia que tiene la mujer en la sociedad, como madre y dadora de vida, además, como una agente portadora de aptitudes y actitudes que aportan al desarrollo y el bienestar de los suyos y de la sociedad en general.

Aunque se esté en el siglo XXI y ciertamente la mujer ha conseguido logros y espacios en los que antes no tenía acceso, todavía hoy se subestima a la mujer campesina, afro e indígena por el color de su piel, su lenguaje, vestimenta, entre otros; concepciones como producto de los prejuicios sociales que venimos arrastrando desde tiempos inmemoriales.

La mujer indígena se ha venido enfrentado a múltiples obstáculos para que su voz sea escuchada y posteriormente se tenga en cuenta en la toma de decisiones dentro de sus comunidades y en el exterior. Por lo cual, los escenarios de participación han sido muy reducidos, y a su vez vulnerados desde los mismos compañeros de lucha, pues estos han sido permeados por estereotipos que los enmarcan, siendo los varones quienes prevalecen en todos los ámbitos.

En consecuencia, esta investigación surge desde dos intereses. Desde una convicción personal; como mujer indígena activista, madre y estudiante de trabajo Social, se considera que las mujeres están llamadas a realizar acciones que se comprometan a alcanzar más que igualdad, es la libertad de luchar por un mundo en el cual los deseos de las mujeres sean tomados en cuenta, así mismo las posibilidades de elegir la propia vida, las oportunidades de intervenir políticamente y vivir en un mundo donde hombres y mujeres sean protagonistas, y se complementen entre sí.

En el acompañamiento de la práctica profesional en la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca Región Pacifico-ACIVA R-P, fue inquietante la situación de las mujeres

indígenas, que evidentemente estaban en constante desventaja en todos los ámbitos, pero lo que más imperaba era la poca presencia de las mujeres en el proceso social y político que emprenden las organizaciones indígenas; especialmente, en el acceso a cargos de decisión. Sin embargo, la existencia de algunas mujeres en este proceso quienes procuraban sobresalir en este campo conllevó a que se rescataran estas experiencias.

Así mismo se consideró, que esta investigación es pertinente desde Trabajo Social, como disciplina encargada de estudiar procesos que conlleven al mejoramiento integral de las comunidades, grupos e individuos. Esta disciplina, como campo de conocimiento no solo busca interpretar sino generar conocimientos que permitan alternativas de intervención social y comunitaria, y a su vez que posibiliten comprender las formas particulares y colectivas de la vida, en este caso las de las comunidades indígenas.

Evidentemente los pueblos indígenas han venido tomando fuerza, principalmente en el campo político y social. La escuela de Trabajo Social, no debe ser ajena a estos cambios, por el contrario, debe aproximarse y comprender estas realidades, para que tanto su aporte académico y de intervención promueva un desarrollo coherente a las necesidades de este grupo particular. De tal modo, que mediante su intervención se pueda recuperar las experiencias de actuación profesional e histórica en estos campos, por lo tanto, de esta manera aportaría al proceso de avance profesional en el campo laboral y académico.

1.6. Marco Teórico Conceptual

En este apartado, se pretendió conceptualizar sobre los elementos que permitieron comprender el concepto de participación política, y vislumbrar la lógica de la vinculación de las mujeres indígenas a los procesos organizativos, creados para la participación de las mismas; entendiendo que la participación política se encuentra enmarcada en las practicas socioculturales que definen y redefinen los modos de interacción y realización en el medio.

1.6.1. Teoría de las capacidades de Amartya Sen.

La presente investigación se llevó a cabo teniendo en cuenta la teoría de las capacidades de Amartya Sen, la cual presenta como elementos constitutivos los funcionamientos y las capacidades humanas, desde ellos se analiza las problemáticas sociales que afectan al bienestar humano, como la desigualdad, la pobreza, la calidad de vida, la ausencia del desarrollo humano y la injusticia social. De tal modo, la pretensión de la teoría es evaluar el bienestar y la libertad del individuo para hacer esto o aquello (Urquijo, 2014). En el caso de las mujeres indígenas, permitió identificar aspectos en cuanto a su bienestar individual y las habilidades de las mismas para llegar a ejercer sus derechos, en este caso el de tres mujeres pertenecientes a ACIVA RP.

Se llegó a un concepto de capacidades buscando una perspectiva que permitiera resaltar las ventajas individuales. Por lo cual, se utilizó el término capacidades para representar las distintas combinaciones alternativas que una persona puede ser y hacer en una determinada situación. Las capacidades son usadas para evaluar varios aspectos del bienestar individual de los grupos y la sociedad, así mismo, pueden ser usadas como una herramienta para diseñar y evaluar políticas públicas de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Esta teoría ofrece una herramienta al marco normativo y a su vez al crítico, en el cual se conceptualiza y evalúa los problemas sociales, logrando determinar en dicha evaluación la capacidad que tiene el individuo de ser y de hacer.

El concepto de capacidades está ligado a las exigencias de la igualdad en la discusión de la filosofía moral y política contemporáneas. Por su parte Sen, quien argumenta que “la percepción de las exigencias de la igualdad de capacidades como una demanda que debe ser

atendida si se quiere una sociedad verdaderamente libre". Sobre la situación de la igualdad de capacidades, cabe resaltar que el sentido de la igualdad, de una "igualdad básica" es muy general y cualquiera de sus aplicaciones debe ser un tanto específica culturalmente, porque existen diferentes valoraciones relativas de las capacidades de acuerdo al medio sociocultural. El concepto de capacidad expresa la libertad real con la que una persona puede contar para alcanzar aquello que desea y valora.

Dentro de la teoría de las capacidades, existe un elemento esencial en el funcionamiento, donde el conjunto de estos son de tal importancia que la realización de una persona puede entenderse como la suma de sus funcionamientos, ya que estos son peculiaridades del estado de su existencia. El funcionamiento refleja las diversas cosas que una persona puede valorar, ser o hacer; el conjunto de funcionamientos individuales constituye una parte indispensable y central de la base de evaluación tanto para el individuo, las instituciones sociales y las políticas públicas. La capacidad refleja la libertad con que cuenta una persona para llevar un tipo de vida u otra.

La teoría de las capacidades llama la atención sobre el hecho de que dos personas pueden tener oportunidades sustanciales muy diferentes, incluso cuando se cuentan con el mismo conjunto de bienes. El énfasis de la teoría, es buscar reflejar las oportunidades reales que una persona tiene y los medios en el que ella tiene control.

Las capacidades básicas se ven entonces, como funcionamiento valioso, es decir, la habilidad para tener una larga vida, escribir, leer, y evitar enfermedades prevenibles, trabajar sin sufrir discriminación y participar en la vida pública.

1.6.2. Política.

Desde la concepción de Arendt (2005) la política consiste en estar los unos con los otros, como forma inmediata de conformación de la política en su primer construcción, en otras palabras, se considera como la acción entre iguales, de la mano de una cooperación mutua que conlleva a un bienestar colectivo, en donde se reconoce y es a su vez reconocido cada elemento social humano.

Según la autora, la política nace dentro de un colectivo de personas, es decir, surge entre los hombres, considerada como una construcción social que nace de la relación entre los otros, por

ejemplo, la familia es la primera institución o ente socializador primario del ser humano, es aquí donde se empieza a visualizar los primeros patrones de jerarquización.

Por otro lado, Weber (2000) quien define la política como "la dirección o la influencia sobre la dirección de una asociación política, es decir, en nuestro tiempo, de un Estado". (p.10). para el autor, esta concepción, está ligada a la aspiración, a participar en el poder o a influir en la distribución de poder entre los distintos estados, o dentro del mimo entre los distintos grupos de hombre que lo comprenden.

De acuerdo a lo expresado, es posible reconocer que en lo que concierne a la política, esta se desarrolla en nuestro diario vivir, en las actividades, y así mismo se desarrolla en las organizaciones en las cuales los individuos interactúan en su cotidianidad.

En consecuencia, los individuos por naturaleza deben estar sujetos a políticas propias de cada institución, como ejemplo de ello, esta la familia considerada como primer ente socializador en donde se rigen normas que deben cumplirse en su totalidad. Weber (2000), hace referencia desde lo micro a lo macro, por ejemplo, cuando habla acerca del estado hace alusión a que este es una organización que está constituida por un cuadro administrativo, el cual maneja entidades competentes para aquellos que quieran salirse de control, si bien, se ve en la necesidad de hacer uso de las fuerzas armadas para mantener un orden social.

La política se da desde un orden a nivel colectivo, el cual debe regirse por unas reglas, normas que el mismo grupo impone debido al poder que este tiene. La política en si tiene unos intereses en particular, manifestados en las diferentes instituciones, un ejemplo el estado como ente principal de poder.

Para Bovero (1985), La política debe entenderse como conflicto, y a su vez conceptualizarse como concordia. Así pues, el término "política", puede ser utilizado tanto para designar la composición, la idea de orden y contraposición, materializada en una organización de convivencia, un orden colectivo y un conjunto de reglas provenientes de un poder que los represente.

Arendt (2005), Weber (2000) definen la política como una construcción que surge en los individuos, sin embargo, estos aportes se diferencian en que el primero se visibiliza como un bien común que suele ser de manera individual o grupal, y para Weber esta concepción se aterriza en la normatividad que se manejan en los diferentes entes de carácter social y privado que deben cumplirse y regirse de una manera sólida. Por lo menos, si se plantea desde una

institución educativa, en los estudiantes la normatividad a regir no la visibilizan para mejorar intereses particulares.

Por otro lado, para Arendt (2005) los estudiantes se benefician en adquirir conocimientos, para formarse y saber comportarse ante la sociedad. Sin embargo, para Bovero (1985), la política se interpreta desde el acomodo de la sociedad civil, es decir, que dentro de esta debe haber un orden, pero en sí, unos intereses en común, por ejemplo, la oposición de conflictos extremos.

1.6.3. Participación.

Al hablar de participación, es preciso afirmar que este concepto tiene diversas connotaciones o significados, en este caso resultó necesario que este recogiera intereses, realidades, cambios, necesidades, intervenciones y decisiones en escenarios importantes. En este caso Flisfisch (1980) quien la define como:

> Aquella que requiere la presencia de un cierto número de personas, cuyos comportamientos se determinan recíprocamente, según lo cual participar sería intervenir en alguna acción colectiva, siendo la participación referida a acciones colectivas provistas de un grado relativamente importante de organización, que adquieren sentido al orientarse por una decisión colectiva. (pág. 76).

Por otro lado, autores como Gil Lacruz, Pons Diez, Grande Gascón & Jiménez (1996) entienden la participación como: Un motor potencial de cambio social que, al mismo tiempo implica la toma de conciencia colectiva y el compromiso individual de las personas, que además de ser una declaración de principios, debe hacerse realidad a través de la comunidad, asumiendo proyectos e iniciativas sociales que se articulen a procesos de dinamización sociocultural (pág. 6).

Para Hart (1993), utiliza el término participación para referirse de manera general a los procesos de compartir las decisiones, que afectan la vida propia y la vida de la comunidad en la cual se vive, es el medio en el que se construye y se juzga una democracia.

Hart, propone unas etapas en forma de escalera sobre la participación que sirve para reflexionar sobre ésta en los diferentes proyectos, la cual está constituida por ocho escalones, de los cuales los tres primeros los categoriza como no participativos y los cinco restantes como niveles de participación o grados de participación, que son las siguientes.

Escalón 1: Participación "manipulada" Es la que se da cuando la población es utilizada para realizar acciones que no entienden y que responden totalmente a intereses ajenos a los suyos.

Escalón 2: Participación "decorativa" Se realiza cuando se incorpora a la población sólo como un accesorio, es decir, para "decorar" o "animar" determinada actividad. Un buen ejemplo podemos encontrarlo en eventos en los que se utiliza a la población indígena, o a sectores muy pobres para "lucirlos" como beneficiarios de tal o cual programa, al margen de la conciencia o voluntad real de la población. Asimismo, cuando en determinadas publicaciones es incorporada sólo con fines decorativos o "folklóricos".

Escalón 3: Participación "simbólica" Es la que podemos apreciar cuando se realizan acciones donde la participación de la población es sólo aparente. Un buen ejemplo de este tipo de participación se da en algunas "parlamentos infantiles", donde los niños actúan con un lenguaje y madurez sorprendentes, sólo que, "entrenados" íntegramente por adultos. Todos los niveles anteriores pueden considerarse como "falsa participación", en tanto la acción de la población no es consciente ni responde a sus intereses. No puede hablarse aún de participación.

Escalón 4: Participación de "asignados pero informados" En este nivel, aún se dispone de la población para que participe en una determinada actividad, sin embargo, se le informa en qué consiste la misma. Es, aunque todavía limitada, el primer nivel de participación real. Un ejemplo es el que se da cuando llega una obra de infraestructura a la localidad y se le encarga a la población un faena en la que aportarán su mano de obra. En ese caso, la población ha sido asignada sin consulta, pero al menos está informada de lo que va a hacer.

Escalón 5: Participación "con información y consulta "Es el segundo nivel de participación real. En él, los agentes externos de desarrollo informan y consultan a la población sobre su probable participación. En base a ello, la población decide. Por ejemplo, cuando los maestros de una escuela deciden un paseo escolar y consultan con los niños si quieren ir y a dónde podría ser.

Escalón 6: Participación "en ideas de agentes externos de desarrollo compartidas con la población" La acción es pensada por agentes externos de desarrollo, pero es compartida con la población. Supone que ellos se incorporan en pensar y aportar respecto a la acción a realizar. Este caso se daría, si en el ejemplo anterior, los maestros consultaran y compartieran con los niños la planificación de las actividades mismas del paseo.

Escalón 7: Participación "en acciones pensadas y ejecutadas por la pro**pia población**" La acción se gesta en la propia población y es ejecutada por ellos. No hay relación con agentes externos de desarrollo.

Escalón 8: Participación "en acciones pensadas por la propia población y que han sido compartidas con agentes externos de desarrollo" La acción es pensada por la población, pero a diferencia del escalón anterior, es compartida con agentes externos de desarrollo. Es el nivel superior que contempla la llamada Escalera de la Participación.

Con lo anterior, la participación se desarrolla como una capacidad adquirida gradualmente por medio de la práctica, en la medida en que las personas se motiven y se sensibilicen para accionar en conjunto, en pro de hacer frente a las situaciones que aquejen, por medio de propuestas constructivas; de esta forma estarán haciendo de la participación un derecho de todos.

De acuerdo a Velásquez (1997), la participación es una forma de relación entre el gobierno y ciudadanos, para ello los individuos conforman organizaciones sociales, con el fin de generar iniciativas o vigilar una acción pública en común. Estas colectividades buscan estrategias por medio de programas y proyectos que beneficien las diferentes necesidades que se presenten, como garantizar la convivencia ciudadana entre otras problemáticas. El autor manifiesta que para lograr estos procesos lo primero que debe haber es la iniciativa del individuo en cuanto a participación se refiere, para de esta forma lograr acciones colectivas, y manifestar alcances e intereses.

Para González & Duque (s.f), la participación es considerada como una forma de intervención social que le permite a los individuos reconocerse como actores, que, al compartir una situación determinada, tienen la oportunidad de identificarse a partir de intereses, expectativas y demandas comunes, estando en la capacidad de traducirlas con cierta autonomía frente a otros actores sociales y políticos.

1**.6.4. Participación Política.**

De acuerdo a Pasquino (1996), la participación Política es aquél conjunto de actos y de actitudes dirigidas a influir de manera más o menos directa y más o menos legal sobre las decisiones de los detentadores del poder en el sistema político o en cada una de las

organizaciones políticas, así como en su misma selección, con vista a conservar o modificar la estructura y por lo tanto los valores del sistema de intereses dominante.

La participación política es un término que va unido al concepto y ejercicio de democracia, para que la democracia sea legitima, necesariamente necesita de la participación política, que es la posibilidad que tienen los ciudadanos de incidir en el curso de los acontecimientos políticos; es decir, son acciones que realizan los ciudadanos para incidir en un bajo o alto grado en los asuntos de un Estado.

La participación política es ante todo la suma de todas aquellas actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de una sociedad intervienen en la selección de los gobernantes y de una manera directa o indirecta, en la formación o construcción de las políticas de gobierno.

Estos conceptos permitieron explorar desde diferentes posturas la variable fundamental de esta investigación que fue la participación política. A su vez proponer un concepto alternativo desde un enfoque de participación política no convencional, lo que permitió analizar de una forma más próxima a la realidad que se pretendía analizar.

En este sentido, se abordó la participación política de las mujeres, desde una perspectiva no convencional. Referente a esto Fernández & Rojas (2003) argumentan que la acción política no-convencional abarca una serie de comportamientos muy amplios que no corresponden con las normas y costumbres definidas bajo un régimen particular.

Mientras que Alberto Melucci (1996) emplea otra expresión positiva, denominando acción directa a las formas de resistencia o de intervención colectiva, las cuales poseen un mínimo de organización, aunque no impliquen una institución formal; son distintas a las acciones políticas convencionales porque incluyen en algunos casos transgresiones de las reglas dentro del juego político, aunque no persigan socavar las bases ni cambiar el sistema de relaciones de dominación social. No es característico en ellas el uso deliberado y continuado de la violencia, aunque puede llegar a emplearse, tampoco se deben considerar acciones expresivas sino más bienes instrumentales porque siempre poseen una dimensión estratégica que calcule los efectos públicos y los costos/beneficios. En definitiva, los distintos modos de acción directa constituyen una experiencia de participación alternativa y el ejercicio de alguna manera de la democracia directa (Melucci, 1996).

Por lo tanto, la participación y representación política se desarrolla en dos campos: el formal, a partir de los medios dispuestos por el Estado y el no formal o no convencional, característico de los movimientos sociales. (Cuesta, 2012).

En este sentido, se consideró como participación política, las posibilidades de las mujeres indígenas para la trasformación de prácticas familiares, comunitarias, locales, nacionales, de discriminación y subordinación de género, clase y raza, para lograr proponer, decidir e incidir en el presente y futuro de sus propias vidas, familias y Pueblo.

En consecuencia, no se ponderó ninguno de los autores mencionados en las líneas anteriores, pero, se tomó en cuenta en la medida en que fue necesario para el análisis de la información suministrada.

1.7. Marco teórico contextual.

La investigación se adelantó en el Distrito de Buenaventura, específicamente en la zona urbana, se consideró relevante tener como soporte el contexto del Pacifico colombiano pues sirvió de utilidad como base para la reflexión sobre el medio físico y cultural presente en la vida de los pobladores, especialmente la de las poblaciones indígenas.

1.7.1. Colombia.

Según la constitución de 1991 Colombia es considerada un país pluriétnico y multicultural, este es un avance significativo para las comunidades indígenas en tanto que, ayuda a conservar su cultura, enfrentando la influencia de la sociedad mayoritaria y constituyéndose como un puente para el entendimiento entre las diferentes formas de pensar en el mundo, invitando a convivir armónicamente en un mismo espacio, tolerando y aprendiendo de sus diferencias.

1.72. Región del pacifico.

El Pacifico es una región que por su geografía de difícil acceso es una de las regiones más abandonadas del país pese a las actividades significativas de explotación de minerales como el oro, el platino, petróleo, entre otros; estas características determinan el imaginario interno y externo de estas zonas. La extinción de culturas milenarias, de sus conocimientos y prácticas

ambientales debido a la homogeneización de las culturas y los conflictos armados ha contribuido a la alta disminución de recursos naturales no renovables a escala mundial[1].

La forma de vida de nuestras culturas y la continuidad de sus patrones culturales, que en estrecha relación con la selva húmeda desarrollaron diferentes formas de adaptación, intervención y modificación de ambientes a través de conocimientos y prácticas acumulativas complejas, estos patrones modifican ecosistemas sin destruirlos, contribuyendo a la riqueza de sus culturas en beneficio de la biodiversidad.

1.7.3. Distrito Especial de Buenaventura.

Cabe resaltar que este Distrito, está ubicado en el Departamento del Valle del Cauca, región pacifica, con una extensión de 607.800 hectáreas, de las cuales el 99,6% corresponden al área rural y el 0,38% al área urbana. En esta localidad se despliegan dos tramos del poliducto de Ecopetrol en Valle del Cuaca, igualmente es considerado como la principal plaza comercial de todo el pacificado colombiano y epicentro social, y cultural de la región (Carvajal 2007).

Buenaventura se constituye como el principal puerto colombiano en el Litoral Pacífico, por tener un alto movimiento de carga comparado con el resto de puertos del país, está situación le confiere un reconocimiento o posición geoestratégica al interior de la cuenca internacional del pacífico.

Actualmente, Buenaventura es el territorio de mayor extensión del Departamento del Valle del Cauca, limita por el norte con el Departamento del Chocó; por el oriente con los municipios de Jamundí, Cali, Dagua y Calima-Darién; por el sur con el Departamento del Cauca y por el occidente con el Océano Pacífico; posee una geografía privilegiada debido a la biodiversidad de sus ecosistemas, permitiendo disfrutar de alternativas turísticas como el senderismo, el avistamiento de fauna, flora, especialmente de aves y ballenas en ciertos periodos del año, convirtiéndose en un atractivo turístico por el avistamiento de las ballenas jorobadas que llegan a la bahía en cierto periodo del año y de las gaviotas que seducen y encantan a propios y extraños. . (Municipio de Buenaventura, 2000)

Política y administrativamente, el Distrito Especial de Buenaventura, está conformado por 19 corregimientos y 268 veredas aproximadamente en la zona rural, y en el área urbana por 12

1 **Choco Diversidad Cultural y medio ambiente fondo FEN Colombia (1995)**

comunas que aglutinan 157 barrios. Las condiciones ambientales, territoriales y de recursos naturales posibilita que en Buenaventura se desarrollen diversas actividades productivas, como: minería, pesca, agricultura, turismo y ecoturismos. Además, el territorio tiene una importante ubicación geoestratégica para actividades portuarias.

En el año 2007 mediante Acto Legislativo 02, Buenaventura fue constituido Distrito especial industrial, portuario, biodiverso y ecoturístico, decisión que fue ratificada por la Corte Constitucional mediante Sentencia C- 033 de 2009. Esta condición de distrito fue reglamentada a través de la Ley 1617 de 2013[2]

En el marco de los mandatos de la Ley 1617, en el puerto d Buenaventura existen 14 cabildos indígenas, 6 de estos titulados, 46 Consejos Comunitarios; 29 de ellos con títulos de territorios colectivos y 17 que aún no lo están, con autoridades propias, reconocidas por la legislación colombiana.

Buenaventura, es poblado por comunidades negras en un 98%, indígena 1% y mestizo 1%. Su población, según el último censo realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas del Dane en el año, 2005, es de 324 mil habitantes, aunque las organizaciones sociales y las instituciones locales hablan de 450 mil, porque la población de algunos ríos y barrios periféricos no fue censada.

1.7.4. Contextualización de la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca Región Pacifico– ACIVA R.P.

ACIVA R.P, es una de las organizaciones indígenas más representativas a nivel del Valle del Cauca y del Departamento del Choco. La indiferencia institucional y gubernamental a nivel local, departamental y nacional, ha llevado a tocar las puertas de estas Instituciones para abrir la brecha y dar a conocer la realidad de los pueblos indígenas. Desde esa dinámica, se ha venido

2 Buenaventura fue erigido Distrito Especial Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico mediante Acto Legislativo 02 de 2007, decisión que fue ratificada por la Corte Constitucional mediante Sentencia C- 033 de 2009 y la reglamentación de éste se dio a través de la Ley 1617 de 2013.

trabajando para la reivindicación de los derechos indígenas, con el fin de lograr una calidad de vida de los mismos de acuerdo a la cosmovisión de cada pueblo.

Esta organización se constituyó en el 1997 y en el 2001 tuvo reconocimiento legal. Entre los principales fundadores se encuentran: Juliana Piraza, Luis Ángel Chiripua, Alberto Palacios, Ligio Quiro, Adriano Bipuro, Angelino Chamapuro, Papa Graciano. Ellos vieron una gran oportunidad, con la nueva constitución del 1991 para reorganizarse con los cabildos y resguardos existentes y trabajar unidos por los derechos de la población Indígena.

La ACIVA -RP, representa a 36 Comunidades indígenas del Valle del Cauca y del Departamento del Choco que integran los 5 pueblos indígenas (Embera Chamí, Nasa, Inga, Eperara Siapidara y Nonam), ubicados en los municipios de Buenaventura, Sevilla, Dagua, Tuluá y Litoral del San Juan (Departamento del Choco).

Las comunidades son: Join Jeb, Cocalito, Cerrito Bongo, Puerto Pizario, Valledupar, Guayacán, Chonara Huena, Ipu Euja, Nasa Kiwe La Delfina, Aizama, La Meseta, La Gloria, Joaquincito, Burujón, Dur Ap Dur, Estrella Pangala, Santa María Pángala, San José, Loma Alta, Unión Wuaimia, La Mesenia, Doujurabida, Akonedrua y Yuyiskwe. Estas comunidades indígenas están ubicadas en las riberas de los ríos, cerros y montañas de cada municipio antes mencionado.

La mayoría se encuentran en las zonas rurales y viviendo en condiciones propias como lo es con la madre naturaleza. Sin embargo, presentan muchas necesidades en el entorno, de igual manera, se está deteriorando la identidad cultural en las diferentes comunidades de las cinco etnias. Es así como se ha venido consolidando y trabajando por más de 20 años en el hoy Distrito Especial de Buenaventura, por el bienestar de la población indígena. La sede principal está ubicada por el barrio Miraflores; Calle 7 A 43-51 y desde 2004 fue creada, la subsede en Quibdó, departamento del Choco.

Es una organización de derecho público y de carácter especial indígena, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa. Su objeto Social es la búsqueda y promoción del crecimiento, fortalecimiento y desarrollo integral de los pueblos y comunidades Indígenas, dicho objeto se rige por los principios de solidaridad, integración, hermandad, participación, independencia y autonomía de las comunidades que la conforman con el fin de afianzar su identidad cultural y derechos propios de cada pueblo.

Como una de sus particularidades, al interior de la organización se fomenta la participación para el fortalecimiento de sus instituciones y para el cumplimiento de proyectos en los órdenes sociales, políticos, culturales y demás aspectos que promuevan y permitan la puesta en marcha de los derechos fundamentales de los pueblos indígenas. De igual manera, buscan herramientas que mejoren la calidad de vida de los pueblos indígenas y su cobertura por el sistema de seguridad social integral, de acuerdo a ley de origen y los planes de vida de cada comunidad.

Con la Constitución de 1991, no solo se reconoció la igualdad entre hombres y mujeres, sino la obligación de garantizar la adecuada y efectiva participación de la mujer en la administración pública. Sin embargo, aún esta situación no ha sido superada por el estado colombiano. En el caso de la Población indígena, en el tema de participación en la vida política y pública de las mujeres indígenas, el Comité de CEDAW (2014), lamenta que pese a la asignación de escaños para los pueblos indígenas en el Congreso, las mujeres indígenas no estén representadas.

Las organizaciones indígenas han jugado un papel importante en el empoderamiento de las mujeres indígenas, ya que representan los primeros escenarios de aprendizaje y visibilidad de sus problemáticas. Desde estos espacios han logrado incidir en los diferentes aspectos de la vida de ellas y de sus pueblos.

En el departamento del Valle del Cauca existen 10 etnias indígenas, Kokuno, Eperara Siapidara, Guambiano, kizgó, Ambaló, Poilindara, Inga, Nasa, Toroto y Yanakona, ubicados en 84 resguardos, con 115 cabildos, la mayoría organizados en el consejo Regional Indígena del Cauca, la población total del departamento es de 1.153285 habitantes, cuyo porcentaje el 248.532 son indígenas, que constituye el 21,55% de la población.

el caso local, en el distrito especial de Buenaventura, la organización ACIVA R. P, ha venido trabajando más de 20 años por las comunidades indígenas, la cual representa a la mayoría de las comunidades indígenas asentadas en el Valle del Cauca Región del Pacifico.

Las problemáticas que atiende la organización son de toda índole, especialmente de aspectos sociales, educación, salud, cultural y territorial. Su postura y actuar es netamente político y luchan por la reivindicación de los derechos indígenas. En este escenario se encuentran las mujeres, ejerciendo diferentes funciones, ya sea dentro de sus comunidades o de la organización, es aquí donde se centró la unidad de análisis, objeto de estudio.

1.8. Marco Legal.

Desde que las mujeres obtuvieron el derecho al voto en 1954, el desarrollo legal en el país ha propendido a la inclusión de las mujeres en cargos de decisión política. En primer lugar, *la Constitución de 1991* (y sus posteriores reformas), no solo reconoció la igualdad entre hombres y mujeres (artículos 13 y 43), sino que también la obligación de garantizar la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la administración pública (art. 40), así como la aplicación de la equidad de género como principio rector de los partidos políticos (art. 107), (Observatorio de Asunto étnicos, 2011).

A continuación, se resalta las siguientes leyes, decretos, sentencias, jurisprudencias, resoluciones y mandatos, que contribuyen de manera directa a la participación de las mujeres. En los últimos párrafos de este Capítulo, se rescata los mandatos y las resoluciones que ha emitido la Organización Nacional indígena de Colombia (ONIC), como una de las herramientas que hacen alusión directa a la participación de las mujeres indígenas.

Acto legislativo número 3. Congreso de Colombia. Año: 1954, reformatorio de la constitución nacional por el cual se otorga a la mujer el derecho activo y pasivo del sufragio. Un antiguo y sentido anhelo de la mujer colombiana se hizo realidad cuando la Asamblea Nacional Constituyente en 1954 le concedió el derecho a elegir y ser elegida. Se le dio así la posibilidad de intervenir en la dirección y manejo de los destinos del país y se ampliaron las posibilidades de participar en la vida laboral, cultural y científica de la Nación.

Ley 051. Congreso de Colombia. Año: 1981. Ratifica la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer – CEDAW para Colombia, dicha ley es desarrollada posteriormente mediante Decreto 1398 del 3 de julio de 1990.

Decreto 1182. Departamento administrativo de la presidencia de la república. Año: 1999. En el que se establece la transformación de la Dirección Nacional para la Equidad de las mujeres en Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, asumiendo como misión diseñar, promover, coordinar e implementar una política para las mujeres adultas, jóvenes y niñas, que contribuya al logro de relaciones de equidad y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, que eleve la calidad de vida de las mujeres, el respeto de los derechos humanos, la participación ciudadana e impulse el fortalecimiento de los procesos organizativos y de las organizaciones de mujeres, buscando así estructurar la política nacional para las

mujeres, transversalizar dicha política en la Administración Pública y fortalecer su institucionalización.

Ley Estatutaria 581 de 2000 o Ley de Cuotas: Señala que el 30% de los cargos de máximo nivel decisorio y otros niveles en la estructura de la Administración Pública deben ser ocupados por mujeres. Esta Ley ha buscado garantizar a las mujeres la adecuada y efectiva participación en todos los niveles de las ramas y demás órganos del poder público.

Ley 823. Congreso de Colombia. Año: 2003. "Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres". Promover y garantizar a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales y el desarrollo de su personalidad, aptitudes y capacidades, que les permitan participar activamente en todos los campos de la vida nacional y el progreso de la Nación.

Política pública "Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo". Año: 2002. Durante la administración 2002-2006, la Consejería Presidencial para la Equidad de las Mujeres, diseñó esta Política que constaba de 8 áreas estratégicas: empleo y desarrollo; educación y cultura; salud, salud sexual y reproductiva; violencia contra las mujeres; participación política; mujer rural; comunicación y fortalecimiento institucional.

Ley 1434 de 2011, por la cual se crea la Comisión Legal para la Equidad de la Mujer en el Congreso. Esta Comisión busca fomentar la participación de las mujeres en el ejercicio de la labor legislativa y de control político, a través de funciones tales como elaborar proyectos de ley para la garantía de los derechos humanos de las mujeres en Colombia y ejercer control político para que los derechos de las mujeres se garanticen en el marco de planes, programas, proyectos y políticas públicas, entre otras.

Lineamientos de Política pública de Equidad de Género para las Mujeres. Año: **2012.** Lineamientos de la Política Pública Nacional Equidad de Género para las Mujeres "Transformación cultural y comunicación" deberá desarrollar planes específicos que garanticen los derechos de las mujeres en situación de desplazamiento y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, asegurando el cumplimiento por parte del Estado.

El departamento del Valle del Cauca, la ordenanza 317 de diciembre 13 de 2010 adoptó la política Departamental de Equidad de Género para las Mujeres Vallecaucanas. En el año 2007 se creó la Secretaria de Equidad de Género para las Mujeres Vallecaucanas, como mecanismo rector de dicha política.

La Política Pública de Igualdad de Oportunidades (PIO) para las Mujeres del Distrito de Buenaventura, esta política consta de un conjunto de decisiones, objetivos y medidas adoptadas por las instituciones públicas para fomentar la igualdad y equidad entre mujeres y hombres, con el propósito de mejorar la situación socioeconómica, política y cultural de las mujeres.

El VIII Congreso de los Pueblos Indígenas de la ONIC mandató a la Autoridad Nacional de Gobierno Indígena: *"Conocer, documentar y denunciar casos de violencias contra mujeres y niñas indígenas, e impulsar en las diferentes regiones, expresiones de rechazo en contra de las violencias hacia las mujeres"* (Mandato 224, Numeral 10 del Mandato Político General de los Pueblos Indígenas de Colombia 2012-2016).

De igual manera, el Mandato estableció la necesidad de "*Conocer la situación del acceso de las mujeres indígenas a la justicia, fortalecer las instancias de justicias propias indígenas que garanticen el acceso real, efectivo y equitativo a la justicia para las mujeres, niñas y niños, víctimas de la violencia interna*" (Mandato 224, Numeral 11).

Bajo los principios del movimiento indígena: Unidad, Territorio, Cultura y Autonomía: la consejería de Mujer, familia y Generación con la responsabilidad y el compromiso de la consejera Lejandrina Pastor Gil, quien trabaja en el fortalecimiento de los pueblos indígenas de Colombia bajo los mandatos establecidos en el IX congreso de la ONIC. En dicho evento se consolidaron muchas acciones y voluntades políticas de las cuales se resalta estos dos mandatos, que incide de manera positiva para derecho de la participación de las mujeres indígenas.

1. Política Propia Indígena para las mujeres indígenas.
2. Asignación del 3% de los presupuestos de todos los proyectos que se ejecutan en la organización nacional, en las organizaciones locales y regionales; así como la asignación presupuestal de las transferencias del sistema general de participaciones que llega a los resguardos, para los programas, áreas o coordinaciones de mujeres. Recursos que deben ser gestionados por las mismas mujeres, quienes además deben ejecutar y hacer seguimiento a las acciones necesarias para atender sus problemáticas y apuestas.

I.9. Metodología

1.9. 1. Tipo de Estudio.

El presente estudio es de carácter exploratorio - descriptivo, por lo tanto, estuvo orientado a conocer las nociones que tienen las mujeres indígenas en cuanto a la participación política, para a partir de allí realizar un análisis interpretativo que permitió identificar aspectos característicos de estos procesos dentro de las comunidades indígenas, especialmente en las mujeres pertenecientes a ACIVA RP.

1.9. 2. Método Investigativo.

En esta investigación se optó por un enfoque cualitativo, teniendo como principio la comprensión de los procesos y características de la participación política de las mujeres indígenas pertenecientes a ACIVA RP. El cual se fundamenta a través de referencias teóricas obtenidas en todo el proceso investigativo, estos lineamientos ofrecieron herramientas para conocer las percepciones que poseen las mujeres indígenas frente a los procesos de participación y la influencia que tienen estos en el diario vivir y dinámicas de las personas dentro de las comunidades.

De tal modo, permitió describir las opiniones de las mismas desde su habitad natural, y en relación con el contexto en el que se desenvuelven las lideresas, que en este caso son 3 mujeres indígenas, que se han caracterizado por su liderazgo permanente, pertenecientes a la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca región pacifico (ACIVA RP).

1.9.3. Etapa de análisis descriptivo.

El cual permite la reconstrucción inductiva de categorías generales a partir de elementos particulares, con el fin de obtener una descripción mayor de la situación, y a su vez busca especificar los elementos esenciales de las personas; a partir de los objetivos propuestos y tomando como referentes actores de la comunidad, en este caso las mujeres indígenas, quienes fueron sujeto de análisis en esta investigación.

El método descriptivo también hizo posible una observación sistemática del objeto de estudio, permitiendo conocer las situaciones, costumbres y actitudes predominantes a través de una descripción de las actividades, objetos, procesos y personas. Su meta no se limita a la recolección de datos, si no a la predicción e identificación de las relaciones que existen entre dos o más variables.

1.9.4. Etapa de análisis exploratorio.

En cuanto a esta etapa, el método exploratorio representó un primer acercamiento al objeto de investigación que se pretende estudiar y conocer, permitiendo así familiarizarnos con algo que hasta el momento se desconocía. El método de estudio se consideró exploratorio en la medida en que a nivel local no se ha abordado el tema; de igual forma es importante señalar que nivel nacional e internacional esta es una temática analizada desde distintos enfoques, quienes se han interesado en comprender el fenómeno.

1.9.5. Técnicas de Recolección de Información.

- **Entrevista Semiestructurada**: Como técnica interrogativa basada en preguntas abiertas, útil para el análisis de la Participación política de las mujeres indígenas, busca identificar las subjetividades de cada persona involucrada en el proceso, donde estas expresan sus experiencias y perspectivas dando oportunidad de recibir más matices de las respuestas permitiendo entrelazar el tema de investigación. Con esta técnica el investigador es el instrumento de la investigación (…) El rol implica no solo obtener respuestas, sino también aprender que preguntas hacer y cómo hacerlas (Tylor y Bodgan, 1992).

- **Observación Participante:** Técnica de recogida de información que consiste en observar hechos y realidades sociales presentes, a la vez que se participó en las actividades del grupo que se está investigando.

- **Observación no participante:** Este método se llevó a cabo observando cómo se comportaban las mujeres indígenas que hacen parte de ACIVA.RP.

1.9. 6. Población

La institución u organización en la que se llevó a cabo la investigación fue ACIVA RP.

1.9.7. Muestra

La muestra consiste, en una representación del conjunto social que se estudió; se trabajó con tres mujeres lideresas pertenecientes a ACIVA RP. Ellas fueron seleccionadas por que se caracterizaron por la permanecía en el proceso organizativo y la contribución de su liderazgo en el empoderamiento de las mujeres, además por su disponibilidad de tiempo para la investigación.

CAPITULO II.

II. MOTIVOS DE LAS MUJERES INDIGENAS DE BUENAVENTURA PARA INVOLUCRARSE A LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS ACIVA R.P.

La vinculación de la mujer indígena en procesos organizativos sociales de su comunidad es actualmente una acción fundamental y necesaria, puesto que gracias a la participación de está en distintos espacios, ha contribuido a la reivindicación de sus derechos, primando así el deseo de promover la lucha por sus necesidades y las de su comunidad. De acuerdo a lo anterior, la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) considerada como instrumento fundamental para los derechos de las mujeres, y en su efecto una contribución para la eliminación de diversas formas de discriminación hacia la mujer, señala que "*la participación de las mujeres en todas las esferas de la vida social, en igualdad de condiciones con los hombres, es indispensable para el desarrollo pleno y completo de un país".*

En este capítulo se hará una revisión de aspectos expresados por las mujeres, considerados como los motivos por los cuales las mujeres indígenas se han vinculado a la organización. Ahora bien, es importante destacar que el sentirse motivado puede significar muchas cosas, por lo tanto referente al concepto de motivación, algunos autores como Trechera (2005), Ajello (2003), Bisquerra (2000), Herrera y Roa (2004) quienes argumentan que la motivación es un aspecto de enorme relevancia en las diversas áreas de la vida, por tanto es vista como un conjunto de razones por las que las personas se comportan de la forma en que lo hacen.

De acuerdo a lo anterior, los autores coinciden en que la motivación es un proceso por el cual el sujeto se plantea un inicio, dirección y perseverancia, encaminado hacia el logro de una meta. Modulado así por las percepciones que los sujetos tienen de sí mismos y por las tareas a las que se tienen que enfrentar.

En referencia a los motivos de las mujeres para vincularse a los procesos organizativos de ACIVA R-P, se identificó tres motivos; la familia, empoderamiento de las mujeres y el empoderamiento de la organización.

2.1. Motivadas por sus Familias.

Dos de las entrevistadas expresaron, que quienes las animaron a vincularse a este proceso fueron algunos miembros de la familia. En este sentido, se destacó los cambios que se han venido generando en cuanto al rol que cumple la familia para que estas mujeres puedan surgir en los distintos ámbitos. En años anteriores, quizá no se tendría la misma respuesta, pues solo a los hombres se les daba la confianza para que ejercieran el rol de interlocutor dentro de la comunidad, las instituciones estatales y otros actores. Es así, como la participación de las mujeres cada vez toma mayor fuerza, pues con el apoyo de la familia, las mujeres se sienten con mayor confianza para seguir con sus convicciones. En cuanto a los motivos de las entrevistadas, se encontró que sus familias juegan un papel fundamental en la medida en que expresan su apoyo y acompañamiento en la vida de estas mujeres, pues reconocen lo importante que es para la comunidad que estas sean movilizadoras y promotoras de cambio, es así como lo mencionaron las entrevistadas:

> *"Mi mama me motivo mucho, porque ha sido un proceso muy duro para la mujer" (Patricia Chirimía)… "Mis hermanos me aconsejaban" (Marcia Chirimía).*

En concordancia con lo anterior, es importante señalar que la familia juega un papel primordial en el desarrollo del individuo, es por ello que en este caso se evidencia su influencia en cuanto a la vinculación de las mujeres indígenas a los procesos organizativos, puesto que en su mayoría las mujeres han sido animadas a la participación, movidas por un mismo sentir y direccionadas por objetivos comunes. Ahora bien, para autores como Brigido (2006) La familia como primera instancia de la sociedad y elemento clave del proceso de aprendizaje se ha fundamentado y estructurado a partir de ciertos valores y principios que se han ido transformando a través del tiempo y en función de las demandas de la sociedad moderna de consumismo.

En síntesis, la familia es crucial en el inicio de toda sociedad. Los Estados están conformados por familias, y si estas están bien establecidas será una sociedad con un buen funcionamiento, pues es la encargada de inculcar los valores, principios, actitudes, y sentimientos fundamentales en el individuo.

Por tanto, la familia es la instancia vital primaria en la experiencia cotidiana del ser humano, una institución social que se transforma, se reinventa y expresa en diferentes escenarios, donde cada uno de sus miembros tiene diferentes características y adquieren distintos roles; así

mismo, la familia es un elemento clave en la producción de bienestar debido a su capacidad para movilizar recursos, ofreciendo refugio y apoyo ante situaciones de inseguridad y adversidad. Ya en lo que refiere específicamente a la familia indígena, se define como aquella constituida por el grupo de personas con quienes se comparte algo en común y se espera responda a una red de solidaridad y apoyo (Gutiérrez. 2008). En la cultura y sociedad indígena, la familia, la comunidad y el entorno son estrechamente relacionados ya que la reciprocidad, la colaboración y la hermandad constituyen la base para la resistencia y sobrevivencia.

Según García Escalante Mónica Eleazar (S. f), la familia es la que articula las diferencias que se hacen al hablar de generación e identidad sexual (hombre / mujer), en estas instituciones nos encontramos todas y todos, y es alrededor de ella que se fortalece el núcleo fundamental de nuestros pueblos, recreando la comunidad y la identidad cultural que enaltece a cada una de las comunidades**.** Además es de tener presente que la mujer como miembro fundador de la familia, es gestora de la primera célula que forma la sociedad, teniendo un papel importante en la creación, formación y mantenimiento de valores de las personas que la integran.

2.2. Empoderamiento de las Mujeres.

También, se rescató otros motivos, el auto reconocimiento de las mujeres como sujetas de derechos. Estas expresiones, dan un claro ejemplo de que las mujeres han venido despertando un gran sentido autocritico de su rol en la familia y en la sociedad, en este caso, el de su comunidad y de la organización. En este sentido, están en posición de exigir sus derechos, el derecho a participar y expresar sus opiniones, en argumentar sus peticiones frente a quienes se expresan, son sinónimos de mujeres empoderadas, con más confianza y sentido de partencia con sus pueblos y con sus mujeres. La formación y el aprendizaje que brindan estos espacios de participación las anima a seguir fortaleciéndose como mujeres.

Estela Tumiña se mostró muy enfática al pronunciarse:

> *"Es la impotencia que nosotras como mujeres tenemos, siempre vemos que es el hombre que va y viene, el hombre el que maneja"… " Conocer y entender este proceso…uno como mujer también puede hablar de política" (Estella Tumiña Lame).*

De igual manera, Marcia también se vio motivada al pronunciarse frente a las inconformidades:

> *"Por la exclusión-discriminación de las mujeres en tema de decisión y a participación como un derecho, entonces se hace necesario pronunciarse como mujer, también tenemos voz para pronunciar toda la situación que ocurre en la sociedad y en nuestros territorios" (Marcia Mejía).*

Partiendo de esta concepción, para algunas mujeres se hace necesario repensar su realidad, que no sea solo el hombre el que " va y viene", situación que ha persistido a través de los tiempos y que no sólo genera desventaja, sino que además una sumisión en su género, reflejada en la legitimidad y en la naturalización de patrones culturales, los cuales inhiben a la mujer en el ámbito social y cultural, que a su vez repercuten en las dimensiones políticas y organizativas, manifestadas en exclusión y discriminación.

Con esto no se quiere llegar a que es entonces necesario dejar los quehaceres o simplemente desmeritar esta actividad , más bien es llegar a que no solo las mujeres pueden llegar a ser útiles dentro del hogar, sino que además se encuentran en las mismas condiciones de exponer sus ideas y contribuir al desarrollo progresivo de su comunidad, de aquí surge la motivación y el interés de hacer un llamado a la participación en procesos organizativos, en donde las mismas sean quienes busquen la inclusión como mujer indígena, en los espacios donde realmente puedan ser escuchadas y llegar a ser partícipe de transformaciones sociales y culturales, así como se ha expresado. Trabajar desde el sentir, reconociendo las necesidades de cada pueblo y hacer parte del proceso de acompañamiento con las comunidades.

En la actualidad, el desarrollo tecnológico y social permite a la mujer alternar diferentes papeles, ser madre, esposa, ejecutiva, empleada y ama de casa, son funciones de igual importancia, a las que ella imprime su sello inconfundible: el de ser mujer. Por tal razón cabe mencionar que las mujeres dentro de la primera institución que es la familia, se debe articular a procesos que aporten a la sociedad a la cual hace parte sin perder el proceso tradicional y la dinámica familiar de la comunidades indígenas, haciendo que su faceta sea más global y se fortalezca en el tiempo, debido que son gestoras de cambio y desarrollo en cada una de sus comunidades.

Para la autora Carmona Ruiz (2016), las mujeres indígenas han participado en la construcción de la identidad y cultura indígena colombiana. Simultáneamente, continúan en armonía con la naturaleza fomentando el cuidado y el respeto del entorno ambiental. Sin embargo, la lucha de las mujeres no ha sido fácil y han tenido que enfrentarse con el machismo, el cual ha sido resultado de los prejuicios e imaginarios sociales que han estado presentes en la sociedad a través de los tiempos, en donde no solo se piensa o se determina a la mujer como el sexo débil, sino que además esta se encuentra en un segundo plano frente al género masculino, puesto que él hombre es quien por mucho tiempo ha liderado, si así se podría decir, y ha sido en primera instancia el principal representante tanto de su comunidad, como dentro del núcleo familiar, pues es él quien en su mayoría, toma las decisiones y se desenvuelve en los distintos escenarios.

2.3. Empoderamiento de la Organización ACIVA R.P

Como el último de los motivos, se encontró la lucha colectiva, cualidad que caracteriza a los pueblos indígenas, debido a que estos a través de los tiempos han estado inmersos en el proceso constante de la lucha por su identidad cultural y mitigación de sus derechos como comunidad y como seres humanos.

Por tanto, no solo a las mujeres les interesa fortalecerse y conocer sus derechos, también les inquieta el fortalecimiento de su organización. Se observa en este escenario la oportunidad de reivindicar los derechos de los pueblos indígenas. Es por ello, que ellas consideran necesario la participación de personas idóneas, cualificadas y con sentido de pertenencia, lo que permita tener una mirada critico-constructiva frente a las propuestas que se generen para dar posibles soluciones a las problemáticas que se presentan en sus territorios. De allí, que las mujeres se ven motivadas para participar en este proceso, porque desean promover el empoderamiento de las mujeres dentro de la organización.

Frente a esto, Marcia y Patricia coinciden:

> *"Para conocer las políticas de los pueblos indígenas, más que todo es por la política organizativa "(Patricia Chirimía)… "Por la vulnerabilidad de los pueblos indígenas, (Marcia Mejía).*

La Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) como organización que reúne a la mayoría de pueblos indígenas que existen en Colombia y lidera por la Consejería de la Mujer, Familia y Generación (CMFG), tiene la tarea de ayudar a organizar y hacer acompañamiento a los diversos programas y actividades que fortalecen el accionar de mujeres indígenas en Colombia. Tradicionalmente las mujeres indígenas han sido golpeadas por la discriminación social que ha existido a través de la historia. Para Tavera, consejera de la ONIC quien afirma que "El proceso de mujeres indígenas en Colombia nace a la par del movimiento de usuarios campesinos, siendo la raíz de la concepción que tenemos sobre la tierra, sobre el territorio que justamente los pueblos indígenas comenzaron una lucha diferente por recuperar el territorio ancestral" (s. f).

Del mismo modo, la organización resalta la importancia de las mujeres que han aportado y siguen aportando desde diferentes espacios y tiempos al Movimiento Indígena de la ONIC, no solo luchando por los derechos colectivos de sus pueblos, sino también por los derechos de las mujeres, la valoración de la complementariedad, el respeto como territorio, armonía y equilibrio; como sujetas políticas y cultivadoras permanentes de la Vida.

Para concluir este capítulo, se considera que las motivaciones de estas mujeres son un eje fundamental que las impulsan a seguir sus convicciones. Ciertamente, se describe por separado las tres motivaciones que se identificó, pero, cada una de ellas se articula a un solo proceso, a un bien colectivo. Por lo tanto, cualquier otro motivo que puedan tener, o que no se logró identificar, seguramente apuntaran para el mismo camino.

CAPITULO III

3. ESPACIOS DE PARTICIPACION POLITICA DE LAS MUJERES INDIGENAS DE ACIVA R-P.

> El movimiento global de las mujeres indígenas ha entendido y demostrado que el ejercicio de los derechos colectivos no puede ser pleno sin el cumplimiento de los derechos de las mujeres dentro de sus pueblos. Por lo tanto, el proceso interno se ha interconectado con la lucha de la participación política hacia fuera. Las mujeres han juntado fuerzas con los hombres, para lograr una mayor visibilidad de ocupar espacios en los Estados. En esa conquista de espacios, las mujeres indígenas, también, se han visto en la necesidad de dialogar con mujeres no indígenas, comprendiendo un lenguaje distinto, elaborando estrategias conjuntas. A pesar de estas estrategias, el acceso a posiciones claves de decisión política sigue siendo un tema pendiente para las mujeres en general y particular para las mujeres indígenas. Actualmente, persiste múltiples formas de discriminación: por razones, étnica, por aislamiento geográfico, por estratificación social y otros problemas complejos que se derivan de esa situación de discriminación. (Martha Cunningham: 2013).

Lo descrito en líneas anteriores, hace alusión a los espacios que se han venido creando con la participación activa de estas mujeres en la participación política, estos espacios son abiertos para el intercambio de experiencias y de resistencias, provenientes de las realidades de las mujeres desde su participación en la familia, en la vida comunitaria y en el proceso organizativo de ACIVA RP. En consecuencia, sus acciones en cada uno de estas áreas han tomado gran sentido, ya que ha permitido despertar y fortalecer la conciencia, promoviendo la acción de las mujeres dentro de sus comunidades, en pro de una calidad de vida para la población.

De acuerdo a uno de los objetivos planteados para esta investigación, se identificó tres escenarios primordiales donde las mujeres participan de manera activa o directa. La familia, como primer ente de socialización y toma de decisiones, la comunidad, como lugar de encuentro donde se conglomeran hombres y mujeres por medio de las reuniones, asambleas y congresos en donde se disponen oportunidades de incidencia política y de empoderamiento, para hablar de asuntos que aquejan a toda la comunidad. Finalmente, la sede administrativa de ACIVA R-P, lugar que abre brecha a otros escenarios de incidencia política.

3.1. La Familia.

Las mujeres gran parte de su vida han permanecido al lado de sus familias, como se evidenció en el capítulo anterior, en donde se mide la influencia que ha tenido el núcleo familiar en cuanto a la vinculación de las mujeres a los procesos organizativos. Marcia y Patricia, dos de las mujeres entrevistas, provienen de familias que se han caracterizado por el liderazgo. En

el caso de Estela, aunque es oriunda de un pueblo que se ha distinguido por su espíritu guerrero, como son los Nasas, (origen Cauca) manifestó que su familia es antagónica a estos procesos, sin embargo, desde un primer momento se le apoyó en sus decisiones, lo que ha permitido seguir los pasos de sus antepasados.

Como se ha mencionado anteriormente, el ámbito familiar no solo es considerado como el primer escenario de participación de las mujeres, sino que además como un escenario de toma de decisiones, en donde las mujeres consideran sentirse seguras y trascendentales para sus familias, agregando que estas reconocen su rol dentro de las mismas, por lo que juegan el papel de verdaderas impulsoras en la vida de sus padres, hermanos, hijos y esposos. Es decir, es en ese ámbito en donde suelen sentirse en total plenitud, manifestando sus opiniones sin cohibiciones, gracias al grado de confianza depositado en ellas. Esto ha facilitado tomar decisiones frente al desarrollo y educación de sus hijos, asuntos familiares, tales como la venta de tierras, el acceso a la educación superior, asumir cargos con la comunidad, como lo es el caso de Patricia, ya que ha sido nombrada tres veces como autoridad tradicional en su resguardo.

En concordancia con lo anterior, se considera necesario traer a colación la mirada de Hart, quien en su texto señala la denominada escalera de la participación, la cual hace referencia a la "participación en acciones pensadas y ejecutadas por la propia población". De tal manera, se consideró que la participación política de las mujeres dentro de los procesos organizacionales, ocupa el escalón 7 en la escalera, la acción se gesta en la propia población y es ejecutada por ellos mismos. En consecuencia, en este escenario, cada mujer ocupa un lugar especial y activo en la familia, en otras palabras, ellas dinamizan la participación promoviendo diálogos interesantes dentro del seno familiar.

Si bien es cierto, que en la actualidad las mujeres se han convertido en uno de los motores de participación dentro núcleo familiar, y aunque han logrado superar muchos obstáculos y su lucha ha sido diaria y constante, para ellas no ha sido nada fácil, batallar contra estereotipos establecidos e ir en contra de patrones culturales, que en cierta medida han inhibido a la mujer en cuanto a su accionar en la sociedad, y muchos otros factores que las subestiman como mujeres.

En el caso de las mujeres entrevistadas, este ha sido un proceso de lucha constante, con resultados en cierta medida satisfactorios, se considera que es necesario reconocer sus derechos como mujeres, ya que les permite avanzar y ver más allá de su realidad. Por tanto, el

apoyo de sus familias es indispensable, además de motivarlas, representan un apoyo solidario, reflejado en el cuidado de sus hijos, ya que participar de estos procesos requiere dedicación y en algunas ocasiones ausentarse de su hogar por un largo tiempo.

En palabras de una de ellas:

> *"Al inicio del proceso es una lucha también con la familia, para que como mujer lo apoyen los familiares, no es tan fácil, pero tampoco imposible, cuando la familia empieza a entender y tienen claridad del por qué y para que esa mujer está desempeñando ese papel, entonces empiezan a apoyarla, porque tomar el liderazgo como mujer, no solo es beneficio para esa familia sino para muchas familias.* (Marcia)."

El rol de la mujer en este escenario ha cambiado, puesto que años atrás tuvo el rol exclusivamente de transmisora cultural, de criar a sus hijos, y realizar todo lo que le concierne al trabajo doméstico. Ahora, con la incursión en la vida del ámbito público, cumple un doble rol, el que venía ejerciendo, y el de la promoción del liderazgo, que conlleva a la familia a potenciar la participación comunitaria desde los niños hasta los jóvenes.

De aquí surge la gran preocupación manifestada por las mujeres, puesto que la juventud ha ido perdiendo el interés en participar de los procesos propios de su comunidad. Por ello, se considera necesario involucrar a la juventud en los asuntos de la familia y de la comunidad. Esto con el fin de fortalecer la identidad cultural y la sensibilización por los procesos indígenas que se vienen ejerciendo hace muchos años.

Por lo tanto, desde su ejercicio de liderazgo promueven el ejercicio activo de la juventud con el fin de fortalecer el sentido de pertenecía de los mismos.

En palabras de Marcia.

> *"No hay definición de edad, puede empezar desde la niñez desde los 10 años, desde que tenga claridad, no hay límites para tomar liderazgo para pronunciarse a la sociedad o dentro de la comunidad, desde la generación es importante que se comience a vincular en estos procesos, además es importante que los jóvenes conozcan lo que está pasando en su comunidad y en las demás partes". (Marcia).*

En palabras de Estela.

> *"Como mujeres debemos enseñar a nuestros hijos de lo que conocemos, y estando adolescentes deben participar en los programas de jóvenes porque a partir de ahí empezamos a tener conocimiento." (Estela)*

3.3. En la comunidad.

La participación en los procesos de la comunidad en cuanto a temas sociales, culturales, económicos y políticos, hasta hace algunos años las mujeres se han sentido en desventaja frente a los hombres. Pero estas, han asumido una postura que ha permitido abrir nuevos horizontes a su destino. La participación en este escenario, inicia en la asistencia a reuniones convocadas por el cabildo, a trabajos comunitarios, capacitaciones, diplomados, entre otros.

En la medida en que se asiste a estas convocatorias, estos escenarios se convierten en espacios para la formación, y a su vez permite razonar sobre la realidad de su comunidad y del mundo exterior. En consecuencia, estos lugares son el medio para fortalecer y hacer incidencia en la vida de las demás mujeres y hombres, aquí también cuenta con la suficiente confianza para interactuar y expresar sus ideas con propiedad, porque son conocedoras de su territorio y luchas.

> *"Para que nuestras voces como mujeres indígenas sean escuchados, para que vayamos tomando conciencia como mujeres indígenas, es importante tomar el liderazgo como mujeres y aportar sobre los procesos organizativos, por la defensa de derechos y defensa territorial, que es el papel fundamental que nos hemos tomado las mujeres desde los inicios". (Marcia)*

Ahora bien, en el ámbito comunitario, aún no se cuenta con la suficiente libertad de proponer sus inquietudes tal como ellas las sienten y las viven. Por tanto, su participación lo hace directamente desde la necesidad del reconocimiento de su papel fundamental en la defensa del territorio. Es decir, que tantos hombres y mujeres habitan el mismo territorio, sin embargo, son ellas quienes han estado presentes defendiendo su comunidad.

El solo hecho de quedarse en el territorio haciendo acto de presencia con su familia, es una forma de resistencia y protección del territorio. Por tanto, autoras como Manríquez: (2007) & Ulloa (2000), han dedicado algunas de sus investigaciones a la estrecha relación de la mujer indígena con su territorio, en consecuencia, dan cuenta que la toma de decisiones frente a los derechos territoriales aun no les compete a las mujeres, sino que estas siguen siendo asunto de los hombres.

> De hecho, los casos descritos permitieron una breve aproximación a la realidad de las relaciones de género en la amazonia, con relación a los derechos territoriales de las mujeres indígenas, por tanto se evidencia la necesidad de seguir profundizando en el conocimiento de esta realidad, de manera de que las políticas de estado, el marco normativo e institucional respondan a las necesidades e intereses de las mujeres indígenas amazónicas, camino hacia la construcción de relaciones de género más equitativas y justas: «hombres y mujeres indígenas promoviendo procesos de diálogo y entendimiento entre géneros». Debemos aportar hacia la comprensión individual y colectiva de que mujeres y hombres comparten un conjunto de derechos, deberes y responsabilidades, y que éstos pueden cambiar. Corresponde a las mujeres y hombres de los pueblos indígenas y comunidades dirigir sus propios procesos de cambio acorde a su realidad cultural. Márquez: 2007: 41.

En otras palabras, las mujeres silenciosamente cumplen con su deber, pero a ellas no les cumplen con sus derechos. De allí que la inconformidad de las mujeres, las relaciones de poder frente a estas decisiones no les delegan a ellas. Es por eso, Marcia y Patricia; tienen muy claro, cuando emiten sus mensajes a las otras mujeres; el auto reconocimiento de su labor en el territorio.

> *"Hay mucho machismo en las comunidades, pero vamos trabajando poco a poco, haciendo entender a los hombres que las mujeres también podemos ayudar en el proceso "tu pones, nosotros ponemos" desde siempre hemos venimos defendiendo el territorio, que es lo más importante para nosotros como pueblos indígenas".* (Patricia.)

De acuerdo a lo anterior, el proceso de participación es más complejo en este escenario, aunque ellas se toman los espacios para opinar, es muy difícil que la voz de una sola mujer en una comunidad se tomado en cuenta. A veces, las mismas mujeres las señalan como la enemiga al proceso organizativo que han protagonizado los hombres. Esto se debe al desconocimiento que tienen ellas de otras posibles miradas, porque ellas solo tienen acceso a la información verbal que les emiten sus compañeros.

> "*Las decisiones importantes siempre las toma el hombre, porque nosotras las mujeres por falta de conocimiento no tomamos decisiones, porque los hombres tienen un conocimiento mucho más avanzado en cuanto a experiencia, debido a que siempre ellos*

han trabajado en este proceso, ellos, siempre son los que van a las reuniones dentro de la organización y con las otras entidades del gobierno."(Estela)

A lo que remite Estela, es un panorama que ha venido cambiando, tal como lo dijo Patricia en el párrafo anterior. Sin embargo, este tipo de hechos ponen en desventaja a las mujeres, debido a que ellos acceden más a la información e interlocución con los demás actores. Esto les permite formarse en la práctica. De allí que Estela se refiere que ellos son los que tienen más conocimiento.

"cuando la familia empieza a entender y tener claridad del por qué y para que esa mujer está desempeñando ese papel, entonces empiezan a poyarla, porque tomar el liderazgo como mujer, no solo es beneficio para esa familia sino para muchas familias" (Marcia).

Por lo tanto, dentro de las comunidades se han logrado cambios, lo cierto es que se trata de procesos muy duros en los que la mujer ha tenido una participación más bien marginada, como ellas lo han expresado, han sido espacios peleados, y se ha tenido que pagar un valor muy alto por las luchas diarias, e incluso les ha costado relaciones interpersonales, al igual que la ausencia en sus hogares, pero aun así para estas mujeres nada deja de valer la pena, porque todas persiguen los mismos sueños e objetivos, que es participar al máximo en las luchas por sus derechos y los de sus comunidades, y avanzar como mujeres fuertes y decididas.

3.3. Sede Administrativa de ACIVA R-P.

Para la apertura en este escenario, la mujer en un primer momento debe pasar dos filtros; el apoyo de la familia y el de la comunidad, posteriormente ser elegida ante una Asamblea o Congreso de Autoridades Tradicionales, donde confluyen intereses y decisiones, que en su mayoría están en mano de los hombres. La asamblea consiste a una convocatoria que se realiza cada dos años, donde asisten 7 delegados (con voz y voto) de las comunidades e afiliados a la organización. Esta convocatoria, llega dos meses antes de la realización de la asamblea, con el objetivo de que las comunidades elijan internamente sus posibles candidatos para los cargos existentes en la sede administrativa.

Aquí el apoyo de la familia es fundamental, pues entran a asumir responsabilidades organizativas, una de ellas es alejarse de sus familias, para cumplir con las reuniones y procesos propios de la organización. En el caso de las que cuentan con una familia, conformada por un esposo e hijos, es más complicado aún, puesto que generalmente para muchas mujeres estos

han sido los principales factores para abstenerse de los procesos y asumir tales cargos. Sin embargo, en el caso de las tres entrevistadas, solo una, tenía esposo e hijos pequeños, situación que no le impidió sobresalir, aunque reconoció que al inicio se presentaron dificultades que poco a poco se han ido superando. Las otras dos mujeres, son madres cabeza de hogar, y contaron con el apoyo de sus padres y hermanos para el cuidado de sus hijos (as), en cuanto estas estén por fuera del hogar. Como se ha dicho en expresado en líneas anteriores, las mujeres indígenas han buscado redefinir la participación y los alcances de la misma como un real acceso a la toma de decisiones, sobre las necesidades reales y las propuestas de las mujeres.

En consecuencia, ya se ha ganado otros cargos de mayor jerarquía como tesorera, fiscal, dichos cargos anteriormente solo eran ocupados por los hombres. "*Asumimos coordinaciones en la organización, por lo menos en la nueva junta tenemos tres mujeres, una es tesorera, otra en coordinación de salud y la otra en coordinación de mujeres".* Claro está, que ellas no dejan de lado los derechos colectivos que les cobija por pertenecer a un pueblo étnico.

> *"Nosotras como mujeres y pueblos indígenas vivimos en un territorio, nacimos en un territorio. El territorio está allí para defenderlo entre todos, y como mujeres sabemos defenderlo, allí vivimos libremente, no hay discriminación, libre de machismo y maltrato, vivir en armonía como comunidades indígenas, ese es el mandato de la ley de origen." (Marcia).*

A pesar que se refuta la condición en que se encuentran las mujeres dentro de este proceso, no se ven haciendo otra vida diferente fuera de su territorio y la condición que las envuelve como mujeres indígenas, y si lo hicieran dejaría de tener sentido su lucha. Tal como lo expresa Marcia *"Todo lo que se haga no debe ir contra la ley de origen"*

Entonces, desde las mismas comunidades llevan los posibles postulados para acceder a los cargos de la junta directiva, es allí, como dicen ellas, se debe dejar claro que existen mujeres que están en la capacidad de asumir estos cargos. En palabras de Patricia *"siempre las políticas para la mujer ha sido peleada para un cupo en la organización"*.

Es evidente, que la participación de las mujeres indígenas, es particular y difícil, tiene sus propios filtros de selección, como la disponibilidad de tiempo, la pertenencia a una familia determinada, el propio proceso de empoderamiento colectivo y/o individual por el que han pasado las mujeres y demás filtros mencionados anteriormente.

A pesar que el camino para llegar a este punto es difícil, las mujeres consideran que es un espacio que les permite articularse a otros escenarios y conocer otras miradas, otras realidades, es un escenario importante para la formación Política y social, no solo para las mujeres sino para quienes lleguen a trabajar desde allí. Las mujeres consideran que es un escenario que les ha permitido aprender y formarse en legislación Indígena, políticas y decretos para las mujeres y muchas leyes que les ha permitido fortalecer su saber ancestral. Así lo dicen Estela y Marcia; dos de la entrevistadas.

> *"ACIVA R-P, también nos ha servido para darnos a conocer con las demás entidades, por eso estamos trabajando, como lo estoy haciendo ahora en la alcaldía. (Estela Tumiña)... "en la organización se empieza adquirir conocimientos para defenderse y poder permanecer en la lucha, también, se conoce muchas personas y entidades que entienden que la lucha... (Marcia Mejía)*

Las investigaciones de Aguirre (2003) Serrano (2012,), Ulloa (s.f), también, se encontraron con este panorama, con el siguiente párrafo recorre sus conclusiones frente a este aspecto:

> *En términos generales, la participación de las mujeres indígenas se ha dado también en dos niveles: en los espacios y las formas que tradicionalmente les han sido accesibles dentro de sus comunidades y que, con la nueva forma y circunstancia de su participación, se han politizado; y a través de organizaciones no tradicionales que ellas han conformado como un medio para lograr fines concretos (satisfactores económicos, servicios, recursos culturales); y como un factor de toma de conciencia étnica y de género y para la colocación de sus demandas particulares en las agendas más amplias de sus pueblos*.

Frente a esta situación, se alude a lo establecido por Amartya Sen:

> "Con oportunidades sociales adecuadas, los individuos pueden formar efectivamente su propio destino y ayudarse unos a otros; no necesitan ser considerados como los receptores pasivos de los beneficios de ingeniosos programas de desarrollo. Esa es, de

> hecho, una poderosa razón para reconocer el papel positivo del libre y sustentable albedrio, incluso de la impaciencia constructiva". (Sen. 2000:20).

Es decir, la decisión que han emprendido estas mujeres se debe considerar como la capacidad de "querer hacer" y demostrar sus capacidades, tomando el control de una situación que les aqueje. Si bien, no se han dado todas las condiciones y no se les ha brindado las oportunidades que se requieren para una real y efectiva participación; ellas están en esa disputa, de proponer esos cambios y más aún, cuando existe un sentir común es mucho más fácil llegar a un punto de partida, se hace más factible una construcción, y un trazo desde dónde y por medio de que se quiere llegar a un fin determinado.

El programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNDU; 2013), junto con el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitaciones de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW; 2013), Hernández (2001), Alcaldía de Buenaventura (2011), En sus investigaciones, describen la accesibilidad que ha tenido la mujer para participar en diferentes espacios políticos, transgrediendo el sistema patriarcal y la cultura que rige su comunidad.

Se identificó que las mujeres han sido víctimas de maltrato verbal y físico, y que durante décadas por su condición de mujer han sido excluidas de los diferentes espacios políticos. Guzmán Rodríguez & Prieto Dávila (2011), Prado & Isidro (2014), manifiestan que en algunos países se han implementado leyes que regulen un porcentaje de participación política en las mujeres en casos como México, Perú y Colombia, que cuentan con población indígena deben participar en diferentes procesos políticos, sin embargo, no existe la implementación de las mismas. Como uno de los factores influyentes para este fenómeno es el acceso al conocimiento, el acceso a la educación superior, en consecuencia, la mujer indígena se ve muy limitada para la participación en diferentes espacios.

En todo caso, se resalta ACIVA R-P, puesto que es una de las organizaciones de base constituida como un espacio de formación política y en una plataforma para impulsar y tener acceso a la toma de decisiones de las mujeres. Para ellas, es de vital importancia participar de estos espacios ya que, de una u otra manera, los proyectos y planes que allí se implementan les afectan directamente como mujeres y sobre todo a sus familias.

En general el acceso de las mujeres a los espacios de decisión es muy limitado, Si bien, las entrevistadas han reconocido estar presentes en estos escenarios, ellas no representan el gran

porcentaje de mujeres que se encuentran en sus comunidades, la imagen de su presencia en estos es un imaginario embudo invertido, la relación proporcional es más poder de decisión menos mujeres, a menos poder de decisión más mujeres.

El caso de la participación de las mujeres indígenas de ACIVA R-P, sobrepone varias situaciones que hacen de este hecho un fenómeno muy complejo, ocasionado que el acceso a la participación social y política y a los espacios de poder sea más difícil para las mujeres.

- **El alto grado de analfabetismo**. La mayoría de las mujeres indígenas de base no saben ni leer escribir, lo que implica que no han accedido al sistema Educativo, al menos, a grado de primaria.
- **Monolingüismo.** La mayoría de las mujeres indígenas no han aprendido hablar la lengua castellana, mantiene su lengua materna intacta, lo que implica, que es el medio de comunicación más utilizado por las mismas. Esto es una desventaja en el momento de interlocutar con otros actores, puesto que se pierde el mensaje de las mujeres, ya que ellas se hacen entender por medio de traductores hombres.
- **La distancia geográfica** La mayoría de las comunidades filiales de ACIVA R-P habitan las zonas de los ríos. La comunidad más lejana se encuentra a 4 horas de distancia vía fluvial, en el caso que se transporte en lacha rápida, sino implica más tiempo. A esto hay que sumarle que existe un horario restringido y un elevado costo económico del transporte.

La carga cultural. Independiente al pueblo que pertenezca las mujeres, sobre ellas recae ciertos patrones que colocan en desigualdad de condiciones con el hombre. A lo que Estela refiere.

> "…*hablar con las mujeres es muy difícil porque los hombres están presentes allí, y ellos dicen que les vamos a llenar la cabeza de cucarachas a las mujeres, es decir que les vamos a enseñar cosas que no son de la cultura, es por eso que a veces tengo algunas diferencias con los compañeros, porque le digo que la cultura no nos puede atropellar, porque siento que algunas cosas de la cultura me atropella y debo quedarme callada."*

Amartya Sen, en su texto busca reflejar las oportunidades reales que una persona tiene y los medios en el que ella tiene control, por lo tanto, queda demostrado, que estas mujeres, han

sabido aprovechar esas oportunidades, por más mínimas que sean, le han facilitado sobrepasar estos obstáculos, pues en cada espacio ven la posibilidad de expresar su sentir y dar a conocer sus ideas y propuestas.

> *"En todos los lugares...donde me encuentro pongo mi propuesta, desde que este representando a mi comunidad" (Patricia Chirimía) Primero que todo dentro de la comunidad, dentro del cabildo, a nivel local, departamental, nacional e internacional para que nuestras voces como mujeres sean escuchados (Marcia Mejía).*

De tal manera, se consideró que la participación política de las mujeres dentro del proceso organizativo, ocupa el escalón 6 que hace referencia a **"**Participación "en ideas de agentes externos de desarrollo compartidas con la población".La acción es pensada por agentes externos de desarrollo, pero es compartida con la población. Supone que ellos se incorporan en pensar y aportar respecto a la acción a realizar.**"** En este sentido, las mujeres vienen apoyando las politicas que sus compañeros proponen dentro de la comunidad y organización, procurando modificar algunas propuestas, aportando al mejoramiento de las mismas.

Se consideró importante destacar el rol de estas mujeres quienes se han empeñado en modificar todas las formas de dominación y subordinación, superando situaciones como el miedo a los discursos públicos, romper el silencio para hablar de sus problemáticas, también establecer acuerdos familiares para el reconocimiento y participación en otros escenarios, sobre todo insistiendo y persistiendo en que cuando se quiere se puede. Considerándose como la capacidad adquirida gradualmente por medio de la práctica, en la medida que las personas se motiven y se sensibilicen, para de esta forma actuar en conjunto y hacer frente a situaciones resultantes de la mano de propuestas constructivas que busquen hacer uso útil de su participación.

CAPITULO IV

4. ESTRATEGIAS PARA PROMOVER EL LIDERAZGO EN LAS MUJERES INDÍGENAS DE ACIVA R.P.

La participación de la mujer indígena en los distintos escenarios, ha sido considerada como una oportunidad para la reivindicación de sus derechos. Cómo se mencionó en el anterior capitulo que gracias a avances significativos en la participación, las mujeres indígenas están siendo participes de espacios abiertos por y para ellas, en donde cómo mujeres y cómo comunidad, estás pueden expresar sus ideas y sentimientos.

Por tal razón, se considera a su vez sumamente importante la vinculación de estas en cuanto al ejercicio participativo, pues no solo se contribuye al empoderamiento, sino que además al conocimiento pleno de las situaciones que aquejan a su comunidad y a adentrarse en los procesos que se llevan a cabo dentro de la misma. Lo anterior responde a los escenarios creados y destinados para la discusión de temas de mujeres con mujeres, que no sólo son movidas por intereses personales, sino que también al fortalecimiento en los ámbitos políticos, sociales y culturales.

Ahora bien, en este capítulo se abordarán los mecanismos o estrategias utilizados para promover el liderazgo y la participación de las mujeres indígenas en los distintos escenarios de la organización. Al hablar de mecanismos, se hace alusión a un conjunto de acciones creados por las mismas mujeres, que posibilita la transmisión de conocimientos adquiridos, cuyo fin es la sensibilización de la comunidad para la comprensión de la situación desigual que se encuentran las mujeres frente a sus derechos.

Prosiguiendo, les surge la motivación y el interés de hacer un llamado a la participación en procesos organizativos, en donde las mismas sean quienes busquen la inclusión como mujer indígena, en espacios donde realmente puedan ser escuchadas y llegar a ser partícipe de transformaciones sociales y culturales.

Se identificaron tres estrategias que les ha posibilitado avanzar en el empoderamiento. Cada lideresa, desde su quehacer o desde su postura, expresa:

> *"Participar en los espacios comunitarios...formarse dentro del proceso organizativo...Asumimos coordinaciones en la organización...siempre estamos pensando en buscar la forma de promover una economía autónoma, que nos pueda*

ayudar a ser independientes, para poder salir a las reuniones y las capacitaciones para conocer más de la realidad en que estamos" (Estela Tumiña).

Implícitamente, se promueve a que las mujeres deben educarse y cualificarse, por eso, se propone la asistencia a capacitaciones, talleres, encuentros con otras mujeres, reuniones, diplomados, entre otros. Puesto que son programas que están al alcance a todas. Además, se considera necesario aprovechar cada oportunidad que se brinda para capacitarse. Puesto que son espacios que han solicitado las mismas mujeres. De allí, que ha servido la alianza con las ONG, organizaciones de la Sociedad Civil; como la Pastoral Social, el Servicio de Jesuitas refugiados (SJR), NÓMADES, Congreso de los Pueblos, la ONIC, entre otros. Estas organizaciones, han jugado un papel fundamental en la sensibilización de la situación de las mujeres indígenas.

De igual manera, se ha procurado que las entidades estales, también hagan su aporte a esta apuesta; aunque a veces las temáticas que llevan no son acordes a sus necesidades o la metodología implementada no es la adecuada, se considera que es cuestión de hacer una articulación de trabajo. Es por ello que la educación en las mujeres indígenas se hace necesaria para poder estar en constante interlocución con propuestas e iniciativas novedosas que garanticen la reivindicación de sus derechos y sus voces sean escuchadas y tomadas en cuenta.

Lo importante es que aumenten las mujeres lideresas con formación, lideresas con poder, con un liderazgo efectivo, mujeres indígenas representantes en lo social, político, y en todos los escenarios posibles. Por lo que, es sumamente necesario contar con conocimientos previos para defender los derechos de las mujeres, y de los pueblos indígenas. Así como complementa Estela:

"Aprovechar cada espacio para seguir formándonos y capacitándonos en lo social, político, cultural y económico. Todo eso nos hace fuertes." (Estela)

La educación despierta en las mujeres diversos interrogantes que van encaminados a encontrar juntas respuestas satisfactorias como resultado de un trabajo en equipo y de la lucha por la reivindicación de sus derechos como mujeres en igualdad de condiciones.

En el caso de Patricia Chirimía, quien ha sido muy enfática en la preservación de la identidad cultural de cada mujer, una mujer con sentido de pertenencia está en condiciones de defender sus derechos contra quien sea. Esto hace alusión al famoso dicho: "Si sabes quién eres, sabes lo que quieres**"**.

En palabras de Patricia.

> *"Las invito a ellas mantenerse en su comunidad, pero, mantener una política clara y organizativa, tener su cultura y defender esa cultura que las promueven a ellas y ser estratégicas para defender su territorio (Patricia Chirimía).*

Lo importante es que las mujeres reconozcan que son seres étnicos, que traen una recarga cultural que las hace diferente a las demás, que conozcan su territorio, las problemáticas que tienen, en fin, que comprendan la dinámica y la estructura organizativa que tienen los pueblos indígenas. Para ello, tanto la familia como la comunidad deben involucrar a infantes y jóvenes a estos procesos. Por lo que, se cuestionó a estas mujeres en cuanto a la edad para involucrarse en procesos participativos, estas respondieron:

> *"Desde que tengan uso de razón, para los pueblos indígenas a los 12 años, desde que tenga claro que es lo que quiere…desde que tenga clara la situación de su pueblo".*

Es evidente que para las mujeres es fundamental que sus generaciones se empoderen y tengan conocimiento pleno de los problemas que aqueja su comunidad, y de esta manera crear un sentido de pertenencia, teniendo en cuenta que los seres humanos son los promotores del cambio y de la lucha por mitigar los derechos propios de cada individuo, puesto que para estas es un proceso de lucha constante, y a su vez se hace necesario que la comunidad se incluya en los procesos sociales, y no está de más que desde muy jóvenes se les inculque y se les llame a la inclusión y participación en tales programas creados en pro de la comunidad.

De igual forma la promoción de los mismos es un factor sumamente importante, pues muchos integrantes de los distintos pueblos desconocen en cierta medida los procesos llevados a cabo, o a su vez se les hace difícil acceder o participar en estas reuniones, por motivos ya sea culturales, de espacios, tiempos o por falta de recursos económicos.

Ahora bien, otro mecanismo identificado y mencionado por Marcia, es la trasmisión de conocimiento por medio de la oralidad. A lo que ella le da el nombre de la réplica. *"Animo desde la palabra, haciendo replica de lo que aprendo en otros escenarios, dando orientaciones para que se tome conciencia" (Marcia Mejía)*

Lo anterior, explica ciertos tipos de comportamientos informativos que tienen los integrantes de las comunidades indígenas, sin dejar de lado que estas comunidades fortalecen su conocimiento por medio de la oralidad, debido a que se ha venido impartiendo sus conocimientos, como legado de generación en generación y toda la amalgama de conocimientos divulgados por los ancestros, mayores, médicos tradicionales, profesores, taitas, lideres, gobernadores, entre otros. Los cuales fortalecen el tejido sociocultural presente en territorios donde habitan comunidades indígenas.

Si bien, la tarea emprendida por estas mujeres ha dado fruto, pero es evidente que hay mucho trabajo por hacer, sería más fácil si la organización se empodera del problema y trabaja en conjunto con las mujeres. El apoyo logístico y económico sería un buen comienzo, sin embargo, no es el último ni el único factor que determina el desarrollo del proceso participativo de las mujeres. Se debe crear las condiciones políticas, sociales, económicas y culturales para que se pueda generar los espacios necesarios para que las demandas de las mujeres puedan ser escuchadas, concertadas e implementadas. Como lo menciona Amartya Sen:

> *"Lo que la gente puede lograr positivamente resulta influido por las oportunidades económicas, libertades políticas, poderes sociales, condiciones adecuadas para buena salud y educación básica y el fomento y desarrollo de iniciativas. Las medidas institucionales relacionadas con estas oportunidades se ven a su vez influenciadas por el ejercicio de las libertades de la gente a través de la libertad de participar en elección social y en la toma de decisiones públicas que impulsan el progreso de estas oportunidades" (Sen: 2000:16)*

Un claro ejemplo y más cercano a las mujeres indígenas, frente a lo expuesto por Sen; es la creación de una resolución, desde la ONIC, en el IX congreso, en la que se emite un mandato que garantizaría la participación, articulación y formación de las mujeres indígenas en los espacios nacionales e internacionales.

Asignación del 3% de los presupuestos de todos los proyectos que se ejecutan en la organización nacional, así como de la asignación presupuestal de las transferencias del

sistema general de participaciones que llega a los resguardos, para los programas, áreas o coordinaciones de mujeres. Recursos que deben ser gestionados por las mismas mujeres quienes además deben ejecutar y hacer seguimiento a las acciones necesarias para atender sus problemáticas y apuestas.

Si bien, el compromiso de uno cuantos, en este caso el de las autoridades tradicionales y consejeros de cada una de las organizaciones regionales que asistieron al evento, no es suficiente, pues este debe surgir desde las bases sociales, o al menos dar a conocer dicho mandato, para ver que ruta se debe seguir para tal cumplimiento.

La teoría de las capacidades propuesta por Sen no cae en el fetiche de los funcionamientos, se admite la importancia de los funcionamientos, pero se reconoce que según cada persona y los diferentes contextos en los que las personas se desarrollan, algunos funcionamientos adquieren mayor criterio de valoración que otros. Por lo que el conjunto de funcionamientos refleja la capacidad con que cuenta una persona para alcanzar todo aquello que valora.

Por lo tanto, en este análisis, no es de suma relevancia las características, las aptitudes y actitudes poseen las mujeres para asumir, proponer y refutar su situación en los espacios de decisión. Es decir, lo que a la luz de Sen propone sobre su enfoque de las capacidades se refiere a las habilidades de ser capaz (física, legal o intelectualmente) de ser o hacer algo.

En la medida que la emancipación de estas mujeres avanza, se irán generando estrategias comunes para las demandas de protección a la integridad física y cultural de sus pueblos. De la misma forma, de los derechos fundamentales de las mujeres indígenas, en especial, el derecho a la participación.

CAPITULO V.

5. INCIDENCIAS POLITICAS EN EL PROCESO ORGANIZATIVO.

En este capítulo, se abordó el grado de incidencia logrados por las mujeres indígenas en los distintos escenarios de participación pertenecientes a la organización ACIVA R.P y a su vez se hará una revisión de lo expresado por las mismas en cuanto los logros identificados y a las iniciativas que apuntan al cambio social y cultural. De tal manera, se resaltan los alcances de las mujeres para identificar sus problemáticas y replantearse posibles soluciones, así como las situaciones en que las mujeres han reflexionado conjuntamente sobre su situación de vulneración de derechos y las distintas alternativas en pro de mejorar su condición.

Al hablar de los logros obtenidos, se hace alusión a los avances positivos que han tenido las mujeres en todos los aspectos del diario vivir, como ejemplo de ello es la participación de las mismas en escenarios sociales, sus aportes históricos, la participación en organizaciones feministas y en movimientos indígenas.

Para Vargas Rivera (2007), quien en su texto, realiza una aproximación histórica a la participación de la mujer en las luchas sociales, señala que en Colombia, las luchas de las mujeres indígenas y campesinas han tenido una larga trayectoria, entre sus reivindicaciones más claras, son el derecho a la tierra, a un salario digno, el respeto por la vida, y unas condiciones dignas y humanas para las trabajadoras, como otro de los resultados de sus luchas, se encuentra el derecho a la igualdad antes sus compañeros, jefes y demás miembros de su comunidad, y a la no discriminación sexual y racial. Además de la lucha justa por los derechos políticos como el voto y la libertad patrimonial.

La vinculación de las mujeres indígenas a escenarios de participación, trae consigo un sentir que las identifica como mujeres, el cual se orienta al fortalecimiento del liderazgo, la reafirmación de su identidad, la participación en los distintos escenarios sociales, que en ultimas, como se ha mencionado en capítulos anteriores, a punta a reivindicar sus derechos como personas y como mujeres indígenas, de la mano de la lucha diaria por cambiar u modificar situaciones que surgen en el entorno social, político, comunitario y organizativo.

Al hablar de incidencia, en este caso, se hace referencia al grado de influencia que han tenido los aportes y acciones de las mujeres indígenas en sus comunidades y como las mismas han

repercutido en las dinámicas sociales y en la transformación cultural. Para adentrarnos un poco en el concepto de incidencia, autores como Mesa (2007) quien aborda el concepto de incidencia social, considerándola como una incidencia política y movilización social, como una actividad indispensable para las organizaciones, cuya misión y fines se encuentran en la trasformación mediante propuestas que favorezcan una relación justa y un mundo donde todas las personas vivan dignamente.

Según la editorial española Alboan (2011); quienes, en su edición sobre metodología para la incidencia social, proponen una metodología, la cual permite identificar como las personas o grupos contribuyen al desarrollo social de su entorno. De tal modo se consideró pertinente plasmar el concepto de incidencia social que ofrece la cartilla antes mencionada:

> *"Entendemos por incidencia social la acción de los grupos y colectivos sociales orientada a influir en actores y actoras, organizaciones y/o instituciones con capacidad de decisión especialmente en políticas de tipo social. Esta incidencia integra diversos componentes: la incidencia pública que es la transformación de las percepciones y decisiones de la opinión pública en general; y, la incidencia política que haría referencia a la influencia sobre actores relevantes por su situación de poder bien sea en instituciones públicas o privadas." (2011)*

Mujeres indígenas protagonistas de su cambio.

En este caso, muchas mujeres se encuentran realmente comprometidas, pues asumen un rol activo y propositivo, avanzando hacia un equilibrio de desigualdades existentes, en la participación de hombres y mujeres en el ámbito público, pero fundamentalmente en lo político y social. En consecuencia, algunas de las mujeres entrevistadas, coinciden en que, aunque falta mucho más interés en las mujeres para la vinculación y permanencia de estas en los procesos, y aunque los cambios obtenidos han sido pocos, se evidencia el reconocimiento de las mismas y la iniciativa de estas para el empoderamiento y el fortalecimiento como mujeres sujetas de derechos.

Por lo tanto, es evidente que en la actualidad muchas de estas mujeres consideran de suma importancia participar en procesos organizativos , y que además estas asuman el rol de mujeres empoderadas, que a su vez se implementen acciones que mitiguen sus derechos y el de sus comunidades, creando conciencia en las demás mujeres, que no solo sea depositada la

confianza en los hombres, sino que además sus voces sean escuchadas y aceptadas en sus comunidades *"Es necesario que los hombres y las mujeres hablemos una sola voz" (Patricia Chirimía).*

Es por ello que estos cambios, se consideran un paso bastante reconfortante en la historia de las comunidades indígenas, pues muchas mujeres se encuentran realmente comprometidas con los procesos, y además se reconocen como mujeres capaces de dejar semillas.

> "*Las mujeres estamos más comprometidas con el proceso y las comunidades están viendo que las mujeres también valemos más que para cocinar y sembrar semillas"* (Patricia Chirimía).

De acuerdo a lo anterior, cabe señalar que estas mujeres no solo están para la realización de labores domésticas y cumplir con sus funciones de amas de casas, sino que también están para ser las promotoras del cambio y a su vez ser partícipes de la construcción en pro de mejorar su calidad de vida y las de su comunidad. Para reforzar lo anterior, en palabras de Estela Tumiña una de las mujeres entrevistadas:

> *" Para encaminar nuestro quehacer como mujeres indígenas, la creación de nuestra organización fue iniciativa de una mujer, y desde allí hemos venido trabajando".*

Como otros de los logros y no menos importante, se encuentra la lucha por la igualdad de género, y la eliminación de prejuicios y patrones culturales que en cierta medida y por mucho tiempo han abarcado una abismal desventaja en la situación de la mujer indígena dentro de su comunidad, con respecto a la de los varones; tales patrones han inhibido a la mujer en todos los ámbitos, y a su vez ha repercutido en las dimensiones políticas y organizativas manifestadas en la exclusión y discriminación.

De tal manera, tal situación ha reducido en gran medida, pues se ha logrado que el pensamiento machista de algunos hombres y mujeres vaya transformándose en muchos escenarios, pues se ha conseguido que sus compañeros valoran lo que ellas dicen y hacen. *"Hemos demostrado que podemos vivir en armonía con el hombre"* (Estela Tumiña).

Es importante señalar que más que una lucha por una igualdad de género, y desaparecer la marcada división, se busca fortalecer los lazos como comunidad, como personas que luchan por un mismo fin, que es defender sus derechos, tanto a la vida como a un territorio, trabajar todos como organización que se rige por los mismos objetivos.

En relación con lo anterior, es importante señalar que tanto los hombres y mujeres de las comunidades, trabajan en pro de las mismas, en la defensa de sus derechos y en la conservación de un territorio digno, de aquí nace la idea de que es necesario que al fin haya una unidad y una validación de sus ideas, y que estos se liberen de prejuicios y puedan invitar a sus compañeras a hacer partícipe de los espacios creados para su contribución, no dejando de lado que actualmente se han logrados avances significativos en cuanto a patrones relacionales, pues muchas mujeres tienen la oportunidad de ser partícipes en estos escenarios, defendiendo su imagen y valor como mujer indígena, y luchando en pro de una igualdad.

> *"Desde la palabra y los hechos hemos demostrado que podemos vivir en armonía con los hombres;… ha sido un trabajo muy fuerte. Como mujeres perseguimos los mismos lineamientos que hace la organización, por lo tanto, son temas que conocemos y sabemos defenderlo ante cualquier entidad estatal o quienes quieran violar estos derechos, esto no es algo ajeno a nosotras y en el cargo que estemos defenderemos la vida y el territorio, porque son derechos que nos cobijan a hombres y mujeres." (Marcia Mejía)*

Para Estela, es gratificante encontrarse con mujeres que estén pensando en las condiciones en las que viven. De hecho, en los espacios abiertos para tratar de temas de mujeres con mujeres, ha sido posible conglomerar una mayor cifra de mujeres de todas las comunidades, con el objetivo de orientar un trabajo mancomunado, en pro del bienestar de todos. Argumenta a su vez que:

> *En este momento, estamos trabajando en la iniciativa de un* Conversatorio de Mujeres *Indígenas del Pacifico, para hablar de nuestra situación, porque así como hay mujeres que no les gusta hablar hay otras que tienen propuestas que nos ayude a encaminar nuestro quehacer como mujeres indígenas... la creación de la organización fue una iniciativa de una mujer, y desde allí hemos venido trabajando* (Estela Tumiña).

Luis Alejandro Delgado (2007), en su diario realiza una mirada a la perspectiva desde la identidad indígena, antes de revisar la postura del autor en cuanto a la perspectiva, se consideró necesario conocer sobre esta identidad, por tanto, se entiende por identidad indígena a la

esencia de cada ser humano, sea hombre o mujer de cada pueblo, en palabras del autor no se puede renunciar a esta fácilmente, pues está enquistado en el ser y le acompaña toda la vida, *"la identidad no se tranza, no se deja, se lleva hasta los últimos días de la vida, por más que sea violentada de distintas formas*" (pg. 5). La cosmovisión indígena, tiene como uno de sus pilares, la identidad.

Ahora bien, la perspectiva desde la identidad indígena, de acuerdo a lo expuesto por Delgado (2007), quien señala que las mujeres en las distintas culturas, y en las distintas partes de la historia, ha sido protagonista de las trasformaciones en la sociedad, siendo coprotagonista al lado del hombre. Sin embargo, el papel femenino no ha sido lo suficientemente reconocido; en la actualidad, el tema de género, no refiere única y exclusivamente al tema de sexos biológicos como se ha querido mostrar, se refiere además a unos roles, a una identidad, a unos comportamientos, a una forma de ser; de tal forma, la mujer ha ido ganando espacios en los distintos escenarios y en distintos niveles en la sociedad que en cierta medida ha permitido que cada vez trabaje más en la búsqueda de la equidad de género.

Referente al grado de empoderamiento, autores como Riobo (2012) y Ulloa (Sin Fecha) quienes, en sus escritos, realizan un paralelo en cuanto a la incidencia de las mujeres indígenas, pues ambas teorías afirman que las mujeres con un alto grado de escolaridad y el acceso a medios tecnológicos, entre otros factores, cuentan con mayor posibilidad de avanzar en los procesos organizativos y políticos.

En el caso local, el mayor grado de escolaridad de las mujeres entrevistadas es el bachillerato, pero esto no ha sido un impedimento para su vinculación en procesos de lucha, por el contario cada vez se han visto más motivadas a participar y obtener un mayor conocimiento; y aunque se encuentren aun en condición es de desigualdad social, política, económica y cultural, se han logrado pequeñas transformaciones significativas. Dichas transformaciones a las que ellas se refieren es al cambio de perspectiva frente al rol que se ha mantenido por mucho tiempo como mujeres indígenas, el cual ha estado encaminado a ser madres y reproductoras de la cultura del pueblo al que pertenecen.

Rol que evidentemente ha sido transformado, pues hoy en día se ve a la mujer desde otra perspectiva, más que para ser madre.

> *"Las mujeres estamos más comprometidas con el proceso y las comunidades están viendo que las mujeres también valemos más que para cocinar y sembrar semillas...* (Patricia Chirimía).

Tener el respaldo de la familia y las comunidades para poder acceder a los ámbitos decisorios ya es un avance y un logro que las hace sentir que ha valido la pena la lucha que han emprendido. Además, se ha logrado que el pensamiento machista de algunos hombres y mujeres vaya transformándose en muchos escenarios, pues han sentido que sus compañeros valoran lo que ellas dicen y hacen.

Los logros obtenidos por las mujeres indígenas a través de los tiempos, demuestran el empoderamiento de las mismas dentro su comunidad, del mismo modo los avances positivos obtenidos de los procesos en los que estas han sido participes. Cabe señalar que dicha participación es considerada un acto reciente, y aunque existen distintos casos que evidencian avances de las mujeres en la esfera política, no es menos cierto que en lo que atañe a la mujer indígena esto es algo incipiente.

La mujer indígena no ha estado exenta a la lucha que libran los pueblos ancestrales desde hace más de 500 años. La resistencia de los pueblos indígenas se ha visto acompañada por la presencia femenina, esto les ha permitido abrirse espacio a ellas en distintos escenarios y buscar mayor protagonismo en los diversos espacios de decisión y de organización.

6. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta que el objetivo de la investigación fue describir la participación de las mujeres pertenecientes a la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca Región Pacifico ACIVA R.P de Buenaventura, así como comprender los motivos que las impulsan a vincularse a los procesos organizativos, identificar los mecanismos utilizados para promover el liderazgo y la participación; y los grados de incidencia logrados en los diferentes escenarios, es importante señalar que durante el desarrollo de la investigación, se pudo conocer que en el proceso de participación política de las mujeres se han presentado avances significativos que les permitido poner en cuestionamiento su situación en cuanto a la participación, sin embargo, esta es en cierta medida limitada, puesto que la mayoría de las mujeres actualmente no se encuentran representadas por su mismo género.

Lo anterior, es manifestado debido al proceso tradicional que se ha venido ejerciendo en el ámbito organizativo, que generalmente reprime su voz y su accionar. Es decir, en muchas ocasiones a las mujeres no se les permites participar en asuntos públicos, sino que se les impone asuntos domésticos. Por tal motivo, estas mujeres optaron por replantear su participación en los distintos escenarios de la organización ACIVA RP, siguiendo sus convicciones, abriendo camino a siguientes generaciones.

De acuerdo a lo anterior, las motivaciones identificadas en la investigación, son consideradas un eje fundamental para las mujeres, las cuales las impulsan a seguir sus convicciones, sus anhelos y sus sueños. Una de las motivaciones ha sido la familia, la cual juega un papel relevante para que estas puedan persistir en el proceso organizativo. Como componente de la estructura social, la familia cumple una función de apoyo emocional y compromiso recíproco entre sus miembros, por ende es el motor que las mantiene firme en el propósito de romper las barreras como la discriminación y la reproducción del sistema patriarcal que sufren las mujeres indígenas dentro de sus territorios y en el proceso social en general. En esa lógica, vienen trabajando y ejerciendo la participación con la familia; con quienes han entablado unas una relación de respeto y confianza. Y a su vez, es el primer espacio de participación, en la que inician promoviendo acuerdos por medio del dialogo.

Dentro de esas motivaciones, también, están el empoderamiento de las mujeres y el empoderamiento de ACIVA R-P, hablar de empoderamiento de las mujeres en este contexto

es reconocer sus capacidades, sus conocimientos para romper con limitantes sociales, económicos, culturales y políticos, que les impiden ejercer sus propias potencialidades.

De igual manera, las demandas de los derechos de las mujeres indígenas van de la mano con las demandas de los derechos colectivos de autodeterminación, tierra y territorios de los pueblos. En este sentido, todas las acciones van encaminadas a fortalecer tanto a las mujeres como a los pueblos. De allí que también, sueñan con una organización con más incidencia política tanto en las propias comunidades, a nivel distrital, departamental y nacional, anhelan una organización más empoderada, y la unión de todas las mujeres para contribuir con tales logros.

De acuerdo a la investigación, se identificaron tres escenarios de participación, la familia, la comunidad y la sede administrativa de ACIVA R-P. En el ámbito familiar, como espacio para la socialización y participación, en donde claramente prima sentimientos de seguridad y confianza, pues es aquí donde reciben apoyo moral y solidario en cuanto a sus procesos. Mientras en los siguientes dos escenarios, su participación es más compleja porque se involucra más actores e intereses, esto implica tener mayor cualificación y la capacidad de interlocución para concertar y/o exigir sus derechos. La participación en estos espacios les ha permitido el auto reconocimiento como actoras políticas activas, dándose a conocer ante sus comunidades, a otras comunidades, organizaciones civiles, ante las entidades estatales y las ONG.

En cuanto a las estrategias, las entrevistadas respondieron a la disposición de cada una de ellas por aprender y enseñar lo que captan en las formaciones en diplomados, capacitaciones en temas de legislación indígena y temas específicos para mujeres, compartir experiencias con otras mujeres indígenas y no indígenas de otras regiones, les ha posibilitado avanzar y comprender la complejidad del proceso en el que se encuentran inmersas.

Por último, la participación política de la mujer dentro de las actividades económicas, culturales, políticas y sociales de las comunidades, ha estado marcada por una lucha permanente de reivindicaciones de sus derechos, los mismos que no ha sido, ni son ajenos a las reivindicaciones de las mujeres indígenas dentro de la historia constitucional de Colombia. A pesar de los aportes notables y únicos desde su saber, las mujeres indígenas siguen viviendo una situación de desigualdad social y política, lo cual se expresa fuertemente en la poca representatividad de las mismas en los diferentes espacios.

7. RECOMENDACIONES.

Se recomienda que desde Trabajo Social, se sensibilice desde su quehacer para el trabajo mancomunado con otros actores. Pero, a su vez se promueva a las mujeres para que creen sus propios espacios autónomos, y construyan la autonomía de las mismas. Es necesario, el encuentro con ellas mismas, deben reconocer y analizar su situación para que puedan encaminar el horizonte al que quieren llegar.

Se recomienda que las entidades del Estado y en especial la organización ACIVA R-P, se empoderen y apropien de las problemáticas que oprime a las mujeres indígenas, creando condiciones para el desarrollo organizativo de las mujeres. Para ello, deben brindar el acompañamiento con capital humano (Trabajo Social) y financiero que les permita seguir desarrollando sus propias capacidades de liderazgo, de recuperación de la ética y los valores ancestrales, para alcanzar el control de sus asuntos en todos los aspectos de sus vidas.

Se recomienda, que desde Trabajo Social, se promueva las garantías sobre las políticas, programas y proyectos que estén en armonía con sus propias pautas culturales, valores, costumbres y visiones del mundo.

Es evidente que ha habido avances, pero los desafíos que enfrentan las mujeres, demandan el compromiso y la voluntad política de todos y todas. Se trata de que toda la organización ACIVA R-P, en sí, brinde mayor importancia al tema de las mujeres indígenas, incorporándole en la agenda del movimiento y no solamente se vea como un tema a debatir solo por mujeres. Se trata de la complementariedad, equilibrio, y dualidad, tal como lo promulga los movimientos indígenas. Posteriormente, articular los esfuerzos con las entidades estatales y otras organizaciones civiles necesarias para superar estos desafíos.

Por lo tanto, se recomienda que desde Trabajo Social, se trabaje en el fortalecimiento de la participación de las mujeres indígenas de Buenaventura, gestionando y movilizando recursos humanos y financieros para que sea posible hacer la escuela de formación sociopolítica a las mujeres indígenas de Buenaventura.

Desde una perspectiva social, es preciso señalar que la presente investigación se justificó en la medida de que las mujeres corresponden a una población que desde los inicios se ha visto

afectada por numerosas acciones discriminatorias en diferentes aspectos de sus vidas, siendo las mujeres indígenas especialmente afectadas, en este caso por su doble condición de indígena y mujer. Desde la academia resulta interesante la aproximación desde trabajo social, en cuanto brinda herramientas suficientes para el ejercicio de interpretación y comprensión de las realidades, lo cual permite al científico social pensar en alternativas de intervención social y comunitaria.

8. BIBLIOGRAFIA.

Arcila. G (2015). Inclusión Social y Política de la Mujer. Recuperado. En http://www.concejodemedellin.gov.co/webcon/concejo/concejo_gallery/4138.pdf 1/11/2015

Arendt A. (1997). ¿Qué es la política?". Traducción de Rosa Sala Carbó. Barcelona, Paidós.

Bernal, A. (2015). Colombia: balance crítico de la participación política de las mujeres en la elecciones para el Congreso 2006-2010*.Universidad Nacional de Colombia. Recuperado en Noviembre 3 (2015).
En http://portel.bogota.gov.co/galeria/analisiselecciones.pdf

Bovero & Bobbio. (1985). Origen y fundamentos del poder político.

Castelnuovo B. N. (2010).La participación política de las mujeres guaraníes en el noroeste Argentino". En Boletín de Antropología Universidad de Antioquia, Vol. 24 N. º 41 pp. 223-241.

Contreras I, Romero, C. C, Everard F, et. Participación política no convencional: culturas de protesta vs. Culturas institucionales Polis: Investigación y Análisis Sociopolítico y Psicosocial, vol. 1, núm. 1, primer semestre, 2005, pp. 181-210 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa Distrito Federal, México. En http://www.redalyc.org/pdf/726/72610107.pdf.

Cuesta A.I. (2012). Movilizaciones de Mujeres en el Valle del Cauca: entre la autonomía y la Institucionalización. Universidad del Valle, Facultad de las ciencias sociales y económicas departamento de ciencias Sociales, programa de Sociología. Santiago de Cali.
En.http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/xmlui/bitstream/handle/10893/3776/3350_0461593p.pdf?sequence=3

DANE. Colombia, Una Nación Multicultural. Su diversidad étnica. 2007. Ver en:http//www.dane.gov.co/files/censo2005/etnias/sys/Colombia_nacion.pdf

Delfino, G, Zubieta, E. M. (2015).Participación Política: Concepto y modalidades. Anu. Investigativa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
En<http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S185116862010000100020&lng=es&nrm=iso>. Accedido en 26 sept. 2015.

Derechos de las mujeres. Principales instrumentos y normas internacionales. En http://www.vicepresidencia.gov.co/Programas/Documents/derechos-de-las-mujeres.pdf. 18/09/2015

Duarte. C. J. M & García H. J. B (2016). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres. Disponible
En https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/1960/3000

Espinosa A. 2014 ¿Empoderadas? Procesos de participación política de mujeres indígenas de Colombia y su Resonancia en América Latina. En http://antropolitica.uniandes.edu.co/IMG/pdf/Razon_Publica_Mujeres_Indigenas_M_Espinosa.pdf 18/09/2015.

Fernández Prados J.S & Rojas Tejada A.J (2003).Escala de Acción Política No Convencional. Análisis de fiabilidad y validez. Universidad de Amería.
En https://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N26-3.pdf

Fernández D M, L. (1999) Algunas Aproximaciones a la Participación Política. Reflexión Política, vol. 1. Universidad Autónoma de Bucaramanga. Colombia. En http://www.redalyc.org/pdf/110/11010112.pdf.

Flisfisch, A. (1980). Algunos problemas conceptuales en el análisis de la participación. Santiago de Chile: CEPAL/Ilpes.
En https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35677/S8500484_es.pdf

Gargallo C, F. (2013) Feminismos desde Abya Yala: Ideas y preposiciones de las mujeres de 607 pueblos en nuestra América. América latina. Noticias Aliadas. Mujeres Indígenas a la Conquista de sus Derechos. 2010.

Gil Lacruz, M., Pons Diez, J., Grande Gascón, J. M., & Marín Jiménez, M. (1996). Aproximación operativa a los conceptos de participación y sentimiento de pertenencia: estrategias de intervención en la comunidad. Madrid: Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid. En https://books.google.com.co/books/about/Aproximaci%C3%B3n_operativa_a_los_conceptos.html?id=XgqznQAACAAJ&redir_esc=

Gonzales, B (2007). Diálogos fórum universal de las culturas Monterrey. Fondo editorial.

Habermas, J. (2009) ¡Ay, Europa! Editorial Trotta.

Hart. R. (1993).La escalera de la Participación. En http://www.upla.cl/noticias/wp-content/uploads/2014/08/2014_0805_faceduc_orientacion_escalera_participacion.pdf

Hernández, M. d. P. (2001). La participación de la Mujer en el Ámbito de lo Público: Administración, Política y Economía. México.
En http://www.kas.de/wf/doc/kas_30218-1522-1-30.pdf?120217163033. 8/11/2015.

INSTRAW. (S.F).Participación de las Mujeres Indígenas en los procesos de Gobernabilidad y en los Gobiernos Locales. PERU.

Duarte Cruz J.M & García Horta J.B. (2016). Igualdad, Equidad de Género y Feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres.

En https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/1960/3000

Lamas, Ma. (1994). Cuerpo: diferencia sexual y género. Debate Feminista. Cuerpo y Política.

Luna, G (2015). Los movimientos de mujeres: Feminismo y feminidad en Colombia. Universidad de Barcelona. Recuperado en Noviembre 4/ 2015.
En http://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/publicaciones/PDFC-ArtNo_1_3.pdf

Márquez B. (2010). La participación política de las mujeres. De las cuotas de Género a la paridad. Recuperado en Noviembre, 5, (2015).
En http://www.diputados.gob.mx/documentos/Comite_CEAMEG/Libro_Part_Pol.pdf

Marrocchi, L. (2012). Género y participación políticos de las mujeres. Recuperado en Noviembre, 9, (2015).
En https://www.tse.go.cr/pdf/fasciculos_capacitacion/genero-y-participacion-politica-de-las-mujeres-IFED.pdf

Medina A. & Márquez R. (2010). La participación política de las mujeres. De las cuotas de género a la paridad. En

Méndez, N. (2015). II movimientos de mujeres y participación política en Colombia
1930- 1991. Recuperado en Septiembre, 25, (2015) En http://www.ub.edu/SIMS/pdf/HistoriaGenero/HistoriaGenero-04.pdf

Morenco.M.L.(2012).Género y Participación Política de las mujereshttps://www.tse.go.cr/pdf/fasciculos_capacitacion/genero-y-participacion-politica-de-las-mujeres-IFED.pdf

ONIC. Mujer, familia y generación. En http://cms.onic.org.co/consejerias/mujer-familia-y-generacion/

Oudhof van Barneveld, H. (2001) Democracia, participación política y comportamiento electoral. Pág. 10, 10-29.

Parrado. M. S & Isidro, L. (2014). La paradoja hipócrita. Problematización de la participación política de la mujer Misak. Bogotá.

Rangel, A. (2006). Participación política de las mujeres en un movimiento urbano de Nuevo León. México DF. Universidad Autónoma del Estado

Nuevo León. México DF. (2003) Universidad Autónoma del Estado del Estado de México. Plaza y Valdés.

Retamozo B. M. (2009). Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación y disputa por el orden social. México. 25/09/2015
En http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=42115999004.

Ríos.M. M. (S.f). La lucha de la mujer Indígena.
En:http://indigenas.bioetica.org/mono/inves6.htm

Estrada .M. V, Madrid.M E, Gil L M. (2000). La participación está en juego. Colombia. Unicef. En http://www.unicef.org/colombia/pdf/participacion.pdf

Situación de las mujeres afrocolombianas e indígenas. (2014) Colombia. En http://www.humanas.org.co/archivos/mujeresafroeindigenascolombia.pdf

Secretaría de las Mujeres, Alcaldía de Medellín (2014). Normatividad y políticas relacionadas con las mujeres y sus derechos. Disponible en: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_6/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2014/NORMATIVIDADYPOLITICASRELACIONADASMUJERESYDERECHOS.pdf.

Subgerencia Cultural del Banco de la República. (2015). *Participación política*. En http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/politica/participacion_politica.

Ulloa, Astrid. Participación política y Ambiental.
En http://www.bdigital.unal.edu.co/1499/3/02capi01.pdf 05/11/2015.

Velásquez J (1997). Ciudad y participación. Editorial Universidad del Valle.

Víctor. H .C. (Bolivia) André Fernando (Brasil) Andrés Jouannet (Chile) Guillermo Padilla (Colombia) Luis Maldonado/Víctor Hugo Jijón (Ecuador) Catalina Soberanis (Guatemala) Francisco Reyes (México) Josué Ospina (Panamá) Elizabeth Salmón (Perú).2011. Participación Política Indígena y Políticas Públicas para Pueblos Indígenas en América Latina.

Vítale, Luis. (1981). La condición de la mujer en la colonia y la consolidación del patriarcado.

En http://www.archivochile.com/Ideas_Autores/vitalel/5lvc/05lvcmujer0010.PDF

Weber, M. (2012). El político y el científico. Alianza editorial Madrid.

9. ANEXOS.

Algunas fotos de las entrevistas.



Entrevistada: Marcia Mejía.
Fuente fotográfica: Karen Melissa Osorio
Lugar: Resguardo Nasa Embera Chami.



Entrevistada: Patricia Chirimia.
Fuente fotografica: Nelly Marina Chasoy.
Lugar: Resguardo Chonara Huena.



Entrevistada: Estella Tumiña.
Fuente fotográfica: Nelly Marina Chasoy.
Lugar: Sede Administrativa ACIVA R-P.



Entrevistada: Patricia Chirimía.
Fuente fotográfica: Karen Melissa Osorio
Lugar: Chonara Huena.



Entrevistada: Estella Tumiña.
Fuente fotográfica: Karen Melissa Osorio
Lugar: Sede Administrativa ACIVA R-P.

FORMATO DE LA ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA.

La siguiente entrevista Semiestructurada es realizada por estudiantes de Trabajo Social, de la universidad del Valle sede Pacifico, Nelly Chasoy y Melisa Osorio; como uno de las técnicas principales de recolección de información para el Trabajo de grado.

Esta se aplicó a 3 mujeres indígenas, que se han caracterizado por su liderazgo y permanencia en la Asociación de cabildos indígenas del Valle del Cauca, Región Pacifico ACIVA R.P.

TEMA: Participación Política de las Mujeres Indígenas del Distrito Especial de Buenaventura.

OBJETIVO GENERAL.

- Describir la Participación Política de la Mujer Indígena perteneciente a la Organización de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca Región Pacifico ACIVA R.P de Buenaventura Valle.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- Conocer los motivos que las impulsa a vincularse a los procesos organizativos en ACIVA R.P.
- Identificar los espacios de participación de la mujer indígena pertenecientes a ACIVA R.P.
- Identificar los mecanismos utilizados para promover el liderazgo y participación de las mujeres indígenas de ACIVA R.P.
- Conocer los grados de incidencia logrados por las mujeres indígenas en los diferentes escenarios de participación.

La entrevista consta de 14 preguntas divididas en 4 categorías.

I. **MOTIVOS.**

¿Que la motivo a vincularse a los procesos organizativos?

II. **ESPACIOS DE PARTICIPACION.**

¿A qué edad considera que debe la mujer incluirse en los procesos participativos?

¿Desde qué edad comenzó a participar dentro de su comunidad?

¿Cuáles son los lugares donde puede expresar sus opiniones? ¿Y Por qué?

¿Quiénes y de qué manera toman las decisiones importantes dentro de su comunidad?

¿De qué manera considera que la organización ACIVA R.P, promueve y fortalece las capacidades de las Mujeres Indígenas?

III. **MECANISMOS PARA PROMOVER LA PARTICIAPCION.**

¿Cuáles de las leyes que protegen y promueven la participación de las mujeres conoce?

Dentro de su comunidad ¿Cuáles son los requisitos que debe tener una mujer para acceder al ámbito organizativo?

¿Cuál es el rol de la mujer dentro de la organización ACIVA R.P?

¿Cómo promueve a sus compañeras a vincularse en otros espacios diferentes al hogar?

IV. **INCIDENCIA**

¿Cuáles han sido las iniciativas desde ustedes para cambiar algunas situaciones que les desfavorece dentro de la organización?

¿Qué cambios ha observado dentro de la organización frente a las propuestas o acciones realizadas por ustedes?

¿Considera que las mujeres han hecho méritos para acceder a cargos decisorios dentro de la organización?

¿Si una mujer se postulada para la presidencia para la organización, considera que sería apoyada, y de qué forma?